

Universidad Miguel Hernández de Elche
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche
Titulación de Periodismo

Trabajo Fin de Grado
Curso Académico 2020-2021



***Evolución del tratamiento sobre la violencia de género
en la prensa española***

Evolution of treatment of gender violence in the Spanish
press

Alumna: Maria Fortuño Alzamora

Tutor: Ricardo Bencomo Pérez

Resumen

La violencia de género constituye un tema habitual en la *agenda setting* de los medios de comunicación de nuestro país. Actualmente, este tipo de violencia sigue cobrándose la vida de miles de mujeres. Según las estadísticas de Naciones Unidas, 1 de cada 3 mujeres en el mundo ha sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja o expareja. La realidad que muestran estos datos y la gravedad que representan, sumado al actual papel influenciador de los medios de comunicación, en concreto, la prensa española, justifican la presente investigación. En concreto, este trabajo se ha centrado en analizar la evolución de las informaciones vertidas en materia de violencia de género, en tres grandes periódicos generalistas españoles. En esta investigación, la metodología utilizada para analizar dichas noticias, se basa en la aplicación de herramientas cualitativas y cuantitativas, estudiando las informaciones vertidas en estos tres periódicos desde el año 2010 hasta el 2020, es decir, en una década de evolución. Los resultados de este análisis demuestran que ha habido una leve evolución cualitativa paralela a la institucionalización y legitimación del problema. En estos diez años, se ha hecho un estudio a fondo de este tema y en consecuencia, se ha esclarecido que la prensa ha abarcado mejor las informaciones sobre violencia de género, mostrándose una ligera evolución en cuanto a su tratamiento. Por lo tanto, el tratamiento actual que se les da a estas informaciones viene siendo el mismo que se le puede dar a otros problemas sociales, pero la dificultad que tratan las informaciones sobre violencia de género que muchos otros temas no presentan, resaltan la necesidad de una especialización periodística.

Abstract

Gender violence is a common topic on the setting agenda of the Spanish media. Nowadays, this type of violence continues murdering thousands of women. According to United Nations statistics, one in three women around the world has suffered physical or sexual violence by their partner or ex-partner. The reality shown by these data and the seriousness they represent, added to the current influencing role of the media, specifically the Spanish press, justify the present investigation. Specifically, this work has focused on analyzing the evolution of the information of gender violence in the three Spanish generalist newspapers. In this research, the methodology used to analyze this

news, is based on the application of qualitative and quantitative tools, studying the information released in these three newspapers from 2010 to 2020. The results of this analysis show that there has been a slight qualitative evolution parallel to the institutionalization and legitimization of the problem. In these ten years, an in-depth study of this issue has been held and consequently, it has been clarified that the press has better covered the information on gender violence, showing a slight evolution in terms of its treatment. Therefore, the current treatment given to this information has been the same as that given to other social problems, but the difficulty of reporting on gender violence that in other topics don't present, highlights the need to a journalistic specialization.

Palabras claves

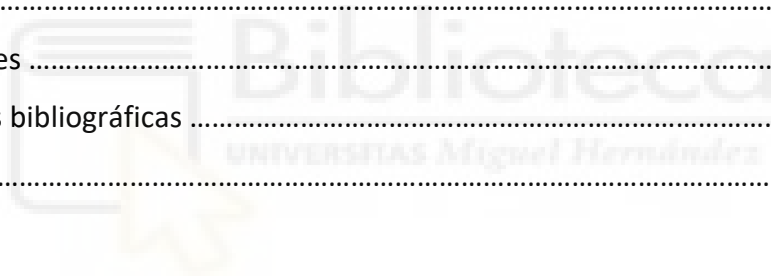
Violencia de género, prensa, evolución violencia de género, medios de comunicación, machismo, patriarcado, género, mujer, manual de estilo

Keywords

Gender violence, press, gender violence evolution, mass media, maleness, patriarchy, gender, women, stylebook

Índice

1. Introducción	5
1.1. Objetivos	7
2. Marco teórico	7
2.1. La influencia de los medios de comunicación	7
2.2. Construcción mediática de la violencia de género en los medios de comunicación	9
2.2.1. Caso Ana Orantes	11
2.2.2. Caso Rocío Carrasco	12
2.3. Análisis sobre la evolución del tratamiento de la violencia de género	14
2.3.1. Explicación de los resultados obtenidos en el análisis	27
2.4. Manuales de estilo	31
3. Metodología	37
4. Resultados	39
5. Conclusiones	45
6. Referencias bibliográficas	47
7. Anexos	57



1. Introducción

La violencia de género es todo aquel acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada. (Organización de las Naciones Unidas, 1993). Más en concreto, la violencia de género es aquella que se ejerce contra las mujeres por el simple hecho de serlo.

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en su artículo 1.1., establece la violencia de género como aquella que, “como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia”, y “comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.”

Este tipo de violencia viene regido y controlado por esta misma Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género donde en su artículo 1.2 Objeto de la Ley dictamina que: “por esta ley se establecen medidas de protección integral cuya finalidad es prevenir, sancionar y erradicar esta violencia y prestar asistencia a las mujeres, a sus hijos menores y a los menores sujetos a su tutela, o guarda y custodia, víctimas de esta violencia”.

Una Macroencuesta de Violencia contra la mujer realizada por Irene Montero (Ministra de Igualdad) y Victoria Rosell (actual delegada del Gobierno contra la violencia de género) con los datos recogidos durante el año 2019, ha revelado que “1 de cada 2 mujeres ha sufrido algún tipo de violencia machista a lo largo de su vida, un 57,3%, lo que suponen 11.688.411 mujeres de 16 o más años. Además, 1 de cada 5 (19,8%) la han sufrido en los últimos 12 meses, lo que suponen 4.048.273 mujeres de 16 o más años”. (La Moncloa, 2020).

Este tipo de datos muestran una realidad y la existencia de un problema; un problema contra las mujeres por el simple hecho de serlo. Los números revelan que, desde el año 2003, año en que se empezaron a contabilizar las víctimas de género, a fecha 15 de abril de 2021, un total de 1084 mujeres han sido asesinadas. Datos que tan solo contabilizan aquellas mujeres que contaban con una relación sentimentalmente directa con su agresor.



Fuente: Ministerio de Igualdad, abril 2021

Contra toda esta realidad, los medios de comunicación (MMCC) siempre han tenido la función de ser trasmisores de información y con ello, de historias. Los estudios sobre la comunicación de masas constatan que los medios tienen efectos significativos en la sociedad, aunque apenas hay un consenso sobre la naturaleza y alcance de tales efectos. (Gómez P. 2009). Como observa Wolf, "toda la historia de la investigación comunicativa se ha visto determinada de varias maneras por la oscilación entre la actitud que detecta en los medios una fuente de peligrosa influencia social, y la actitud que mitiga este poder, reconstruyendo la complejidad de las relaciones en las que los media actúan" (Wolf 2001).

Actualmente, la violencia contra las mujeres es un tema que sale en todos los medios de comunicación como un problema social a erradicar. Los *mass media* han ayudado a convertir este problema como algo de todos y no como un tipo de violencia individual y pasajero. Han ayudado en el proceso de definir este tipo de violencia como un problema social de la actual sociedad española. Y han contribuido también a una percepción mayoritaria de qué está bien y qué está mal dentro de este tema.

1.2. Objetivos

El principal objetivo por llevar a cabo en este Trabajo Final de Grado (TFG), es comprobar si realmente ha habido una evolución en el tratamiento informativo que los medios de comunicación proporcionan sobre la violencia de género. Para ello, se va a hacer un análisis exhaustivo a través de la prensa española, sobre las noticias vertidas en materia de violencia de género.

El objeto de análisis serán las noticias de violencia de género publicadas a partir del año 2010, con un intervalo de dos años. Con ello, analizaremos una noticia del año 2010, una del año 2012, 2014, 2016, 2018 y por último 2020. Las noticias analizadas provienen de los periódicos españoles: El País, El Mundo y el ABC. La elección de estos tres periódicos no ha sido aleatoria, sino que se han escogidos los medios generalistas más leídos en España, según la encuesta realizada por *Statista.es*. El País es el medio generalista que más lectores comprende, seguido de El Mundo, y tras este La Vanguardia. La Vanguardia no ha podido ser elegido para realizar este TFG debido a que no comprendía una hemeroteca donde poder buscar las noticias por año y por tema. Por este motivo, el cuarto periódico a nivel general, se trata del ABC, periódico escogido por consiguiente.

La intención de este análisis es esclarecer cómo abordan los grandes rotativos los casos de violencia de género. Lo que se pretende evaluar es la evolución del tratamiento informativo sobre la violencia de género para comprobar, si en este intervalo de 10 años, ha habido un progreso en la forma de tratar las noticias y en la forma de tratar a las personas que forman parte de estas.

2. Marco teórico

2.1. Influencia de los medios de comunicación

Los medios son poderosos porque tienen capacidad para llegar a todos los ciudadanos e influir en la sociedad, (Soengas Pérez, 2018). Esta influencia de los medios viene dada prácticamente desde el momento en que estos aparecieron. Son creadores de aptitudes y valores. Pero ahora, la comunicación de masas está siendo transformada por la difusión de Internet así como por la comunicación inalámbrica. (Castells, 2008)

Con la aparición de internet se abre el abanico a que muchos ciudadanos puedan intervenir y comunicar, algo que beneficia a los movimientos sociales. Al mismo tiempo que los medios de comunicación publican a través de su web sus cabeceras, los ciudadanos también pueden intervenir en este espacio de internet. Se abre así una dinámica y un tipo de comunicación multimodal donde el poder de nuestra sociedad, es el poder de comunicación. (Castells, 2008)

Este poder de comunicación abre espacios a temas y a debates de ámbito general. Este tipo de interactividad en internet, donde mucha gente puede participar y hacerse eco de ello, abre la posibilidad a que muchas personas se interesen por temas que antes desconocían, a poder comentar y por lo tanto, a poder influir o ser influida. Con ello, si los medios de comunicación ya eran influenciadores natos desde sus inicios, actualmente pueden llegar a obtener mucho más *feedback* y beneficio. En la prensa española en concreto, se dan tres tipos de interactividad: participativa, selectiva y productiva.

La interactividad participativa se da al implementar funcionalidades que permiten la conversación entre los usuarios y el medio. Un ejemplo de ello pueden ser los comentarios valoración de las noticias y compartidos, tanto en el sitio web como en redes sociales. La interactividad selectiva es aquella donde se puede implementar un grupo de características o servicios que permitan a los usuarios interactuar con el sistema para adaptar los contenidos a sus preferencias, es decir, una personalización del producto para romper la linealidad tradicional del periodismo. Algunos ejemplos de este tipo de interactividad puede ser la selección y seguimiento de temas. Por último, la interactividad productiva es el establecimiento de mecanismos que permiten al usuario generar y publicar contenido original a través del medio, por ejemplo, cartas al director o envío de fotos y vídeos.

Este tipo de interactividad ha sido creada por la prensa española, tal como El País, El Mundo o el ABC en sus páginas web, por la necesidad de adaptarse. Sin embargo, esta adaptación ha permitido una mayor participación de los ciudadanos en la prensa y, esta participación, ha contribuido a un mayor interés por los temas. Por lo tanto,

también se ha conseguido que los medios de comunicación tengan una mayor influencia en la sociedad.

Su poder de influencia actual ha crecido, es por ello por lo que también su influencia a nivel nacional y a nivel social. Además, los medios de comunicación de masas desempeñan un importante papel educativo con respecto a las cuestiones sociales urgentes, y con lo de urgentes, se incluyen las informaciones sobre violencia de género. (Zurbano Berenguer y García Gordillo, 2017).

2.2. Construcción mediática de la violencia de género en los medios de comunicación

La consolidación de la violencia de género como un tema de debate recurrente en nuestro país, solo ha sido posible gracias a la concienciación y movilización de varios actores sociales, en concreto, los medios de comunicación. Estos han jugado un papel decisivo a la hora de exteriorizar un problema social que, hasta hace poco, gozaba de escasa visibilidad dentro del debate público y político y que además, se consideraba un problema de ámbito privado, (Daniel Varona Gómez, Norman Gabarrón, 2015). Es por ello por lo que los *mass media* tienen, por su impacto e influencia en la sociedad, una responsabilidad central en la erradicación de la violencia contra las mujeres y, en consecuencia, en la realización de sus derechos humanos.

En España, desde mediados de los años 90, los medios de comunicación reportaban eventos relacionados con violencia de género empleando etiquetas como malos tratos o violencia doméstica (Fernández-Montalvo, Echeburúa, y Amor, 2005; Gámez Fuentes, 2015). Estos contenidos comenzaron a constituir un tema independiente y circunscrito a un marco de problematización social que desencadenó polémica y debate (Fernández-Montalvo, 2005). Es claro, por tanto, que los medios de comunicación, como agentes de socialización secundarios, tienen un papel determinante (Berns, 2001; LO 1/2004). Los hechos que se publican en sus páginas pretenden conseguir ciertos objetivos y a través de ellos, poner de relieve su existencia, hacer visible la problemática social de la violencia contra las mujeres y contribuir a la sensibilización de la ciudadanía (Berganza-Conde, 2003).

Hay un largo trayecto desde la invisibilidad de la violencia de género a su consideración como un problema público. El proceso debe ser entendido como una compleja interacción entre movimientos sociales, política, ciudadanía y medios de comunicación. Se ha analizado ampliamente la influencia del movimiento feminista en la realización de leyes y políticas orientadas a la igualdad de oportunidades y a los derechos de las mujeres y más en concreto, en la lucha contra la violencia de género (Bustelo y Lombardo, 2007; de Miguel, 2003; Htun y Weldon, 2012; Maquieira y Sánchez, 1990; Rosneil, Halsaa, y Sümmer, 2012). Pero los individuos conocen los feminicidios a través de los medios y no a través de las activistas, y por esto es importante conocer cómo los medios construyen el problema (Berns, 2004).

En efecto, actualmente en España, los medios focalizan las noticias sobre violencia de género como un problema social causado por la dominación estructural de los hombres sobre las mujeres. Esta forma de informar contrasta con la predominante hace tan solo unos pocos años, en que estas noticias constituían hechos aislados y se explicaban por la conducta desviada del agresor (drogas, alcoholismo, celos, enfermedad mental), o bien se culpabilizaba a la víctima (conducta reprobable, infidelidad...). Investigaciones realizadas en distintos países, muestran que la violencia de género frecuentemente es tratada como un problema individual (Berns, 2009; Boyle, 2004; Bullock and Curbet, 2002; Gallagher, 2001; Gillespie et al., 2013; Guérard and Lavender, 1999; Meyers, 1994; Richards et al., 2011; Tremblay, 1999; Taylor, 2009). En España, en cambio, la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja tiene una identidad propia como problema social y son presentados en los medios en el contexto de las actuaciones políticas, policiales, judiciales y sociales que intentan eliminar este problema (Associació de Dones Periodistes de Catalunya, 2012; Berganza, 2003; Carballido, 2009; Fagoaga, 1994; Fernández y Noblejas, 2010; López Díez, 2002; Rodríguez, 2003).

Los medios de comunicación son una herramienta fundamental para que en la sociedad haya un cambio de percepción y un rechazo total a la violencia de género, (Castelló, 2021). Es por ello la importancia que adquiere una comunicación basada en género. Este tipo de comunicación es aquella en la que se eliminan los sesgos de género,

la que trata los temas en igualdad, y la que realiza una comunicación transversal. Es una comunicación en la que se debe eliminar la transmisión de las relaciones desiguales, que muestre a todas las minorías, que elimine los estereotipos de género y la visión androcéntrica y use un lenguaje inclusivo y no sexista. (Castelló, 2021)

2.2.1. El caso Ana Orantes

El caso Ana Orantes significó un antes y un después para este país como sociedad. Fue el hecho que permitió a España como sociedad, cambiar la percepción sobre que los malos tratos a las mujeres, no solo se trataban de casos aislados.

El asesinato de Orantes a manos de su marido en 1997, quemada viva en su casa de Granada, supuso un punto de inflexión en la construcción del discurso mediático acerca de la violencia contra las mujeres en España. Este hecho modificó los criterios de selección periodísticos, provocó un aumento de la cobertura de este problema social y consolidó nuevos marcos significativos y principios organizativos de la información que han tenido una influencia en la percepción pública. En este proceso informativo, ha influido la propia evolución de la definición de esta realidad social y los distintos agentes sociales y políticos. (Berganza Conde, 2003)

Antes de la década de los 90, las historias de violencia machista, tan solo se informaba en aquellos casos más graves o notorios. El caso Ana Orantes fue el desencadenante de un nuevo enfoque informativo. (Berganza-Conde, 2003). En el estudio realizado por Berganza Conde en 2003 sobre *La construcción mediática de la violencia contra las mujeres desde la Teoría del Enfoque*, el medio de comunicación El País, perteneciente a la prensa y siendo líder en su sector, entre el 1976 y 1977 solo se publicaron 50 informaciones pertenecientes a la violencia machista. Entre 1982 y 1983 la cifra ascendió a 229. Y en el 1997-98, las informaciones vertidas sobre este tipo de violencia alcanzaron las 754.

Este aumento tan significativo de las informaciones vertidas fue debido al caso del asesinato de Ana Orantes. Esta mujer, natural de Granada, acudió el jueves 4 de diciembre de 1997 al magacín televisivo *De tarde en tarde*, emitido en Canal Sur. En esta

entrevista contó públicamente el infierno que llevaba viviendo los casi 40 años de su matrimonio; un maltrato físico y psicológico:

“[...] Tenía once hijos, no tenía donde irme [...], porque yo no podía irme con mis padres ni con nadie. Yo tenía que aguantarlo, que aguantar que me diera palizas sobre palizas, ¡palizas sobre palizas!, un día sí, otro no y en el del medio. Que me dijera todo lo que el quería [...]. Yo le tenía pánico, yo le tenía miedo, yo lo tenía horror [...]”. Ana

Orantes

Tras denunciar públicamente en televisión su caso, 17 de diciembre de 1997 fue quemada viva en su casa. Pero su muerte no quedó en vano a los ojos del mundo, tras ella, se incrementó el número de publicaciones que se emitían dedicadas a la violencia de género. Las mujeres empezaron a alzar la voz y salir a las calles a defender lo que es suyo, los derechos humanos. Esta transición que hubo tras la muerte de Orantes, generó un nuevo “prototipo” de informaciones. (Berganza-Conde 2003). Este hecho no solo modificó los criterios de selección periodísticos, provocando un aumento de la cobertura de este problema, sino que supuso la consolidación de un tratamiento informativo distinto de la violencia de género. Lo que sucedió con su caso fue que provocó la creación de nuevos enfoques informativos, un nuevo marco de referencia en la narración de episodios de violencia machista, donde estos pasaron de ser acontecimientos casuales y de sucesos, a ser explicados como un problema social. (Berganza-Conde 2003)

2.2.2 El caso Rocío Carrasco

Actualmente, con el nuevo caso del paradigma comunicativo *Contar la verdad para seguir viva* de Rocío Carrasco, es una nueva verdad que demuestra la influencia y el papel de los medios de comunicación ante la violencia machista.

Los medios de comunicación han contribuido desde siempre a ser mediadores entre los hechos delictivos a denunciar y cómo se cuentan estos mismos. Como hemos visto, el caso de Ana Orantes marcó un antes y un después no solo en la política española, sino también en el modo de contar las historias. Antes, los medios de masas

eran simples transmisores de historias, cómplices sobre cómo se llegaba a contar la misma. Actualmente, ya no solo son cómplices al contarla, que también, sino que han llegado a influenciar mucho más allá. Los medios de comunicación son partícipes en el modo en que llegan a contar formas y estilos de vida. Son creadores de actitudes y de valores. Tienen una influencia y un poder en cada una de las personas, ya que no solo cuentan historias, sino que crean opiniones y debates. Son influenciadores natos. Es por ello, por su influencia a nivel de la sociedad, la importancia de someter a un criterio moral cada una de las informaciones vertidas.

El caso Rocío Carrasco se estrenó públicamente el día 21 de marzo de 2021. A fecha 28 de marzo de 2021, en la semana del 22 al 28 de marzo, semana que se estrenó el documental, según el Ministerio de Igualdad, las consultas al 016 subieron un 41,9% con respecto a la semana anterior, pasando de 1.458 a 2.069. Además, las consultas al correo electrónico 0016-online@igualdad.gob.es aumentaron un 384%, de 19 a 92. A través del WhatsApp (600 000 016) se incrementaron un 1.464%, de 31 a 485.



El Mundo, marzo 2021



El País, marzo 2021

Estos datos muestran una situación real además de demostrar la influencia que tienen los medios de comunicación. El discurso de los medios y sus representaciones

simbólicas influyen en la configuración de nuestra visión del mundo (Casero, 2006) y por tanto, en nuestro modo de entender este tipo de violencia. Este es uno de tantos ejemplos que se dan y que muestran una solución evidente; los medios de comunicación tienen el poder de denunciar, muestran víctimas y casos, hacen que las mujeres no se sientan solas en su lucha y que hay más que sufren la misma situación. Los medios de comunicación no solo informan, influyen en cómo cuentan sus historias y ayudan a mujeres a sentirse valientes. Por eso es importante contar la verdad, y saber cómo contarla.

2.3. Análisis sobre la evolución del tratamiento de la violencia de género

Para poder llevar a cabo un claro análisis que evalúe la evolución del tratamiento de la violencia de género en la prensa española, se han escogido tres periódicos de tirada nacional con mayor influencia social. Según el estudio realizado por *Statista.es*, El País, El Mundo, La Vanguardia y el ABC son los periódicos de ámbito nacional y generalistas, más leídos por los españoles. Es por ello por lo que para este estudio, hemos escogido El País, El Mundo y el ABC, excluyendo así La Vanguardia al no poseer una hemeroteca donde buscar por secciones las noticias y complicando el estudio de cualquier análisis que se preste. Dicho este motivo, y según las fuentes de *Statista*, El País, El Mundo y el ABC son los tres periódicos de ámbito generalista que mayor seguimiento por parte de los lectores españoles tienen, siendo así los más influyentes a la hora de verter una información y sobre cómo llega esta al ciudadano español.

El estudio realizado en esta investigación, ha partido del año 2010, alternado el análisis cada dos años, es decir, se ha estudiado una noticia de El País, de El Mundo y del ABC en el año 2010, 2012, 2014, 2016, 2018 y 2020. Con esta evolución paulatina, se ha podido comprobar cómo han evolucionado los medios de comunicación, en concreto la prensa, al informar sobre noticias de violencia de género.

Para analizar el tratamiento informativo que hace la prensa sobre la violencia de género, se ha realizado un estudio escogiendo una serie de pautas. Para ello, se ha hecho un breve esquema con todos los datos más relevantes para poder constatar si realmente la prensa ha evolucionado en un periodo de diez años en el tema de la

violencia machista. Este estudio lleva los temas a tratar sobre; Caracterización del problema; Tratamiento víctima – agresor; Mecanismo de construcción de la noticia.

La elección de estos puntos, viene dada con el objeto de comprobar la evolución de las informaciones sobre violencia de género. Este análisis empezará con el periódico El País, indicando el año y habilitando el enlace a la noticia escogida para poder clicarla y visitarla cuando se desee. La elaboración de las tablas es propia.

Noticias analizadas en El País:

⇒ El País – 2010:

https://elpais.com/sociedad/2010/02/18/actualidad/1266447608_850215.html

Tabla 1. Caracterización del problema

Modo de denominar el problema	Enfoque
Violencia doméstica	“Una mujer ha muerto este mediodía al ser acuchillada presuntamente por su novio”.

Tabla 1.1. Contextualización de la noticia

Denuncias: no	Explicación asesinato: no
Relación con agresor: expareja	Teléfonos ayuda: no
Modo de asesinato: sí	Estadísticas: sí

Tratamiento víctima – agresor

Tabla 2. Víctima

Nombre: sí	Edad: sí
Nacionalidad: sí	Cosificación: no
Profesión: sí	Atenuantes: no

Tabla 2.1. Agresor

Nombre: no	Edad: sí
Nacionalidad: sí	Cosificación: no
Profesión: no	Atenuantes: no

Tabla 3. Mecanismo construcción de la noticia

Sensacionalismo: no
Fuentes: no

⇒ El País – 2012:

https://elpais.com/ccaa/2012/07/05/valencia/1341487152_773563.html

Tabla 4. Caracterización del problema

Modo de denominar el problema	Enfoque
Asesinato mujeres; asesinato parejas	“Hombre mató a puñaladas a su exmujer”.

Tabla 4.1. Contextualización de la noticia

Denuncias: no	Explicación asesinato: sí
Relación con agresor: expareja	Teléfonos ayuda: no
Modo de asesinato: sí	Estadísticas: no

Tratamiento víctima – agresor

Tabla 5. Víctima

Nombre: no	Edad: no
Nacionalidad: no	Cosificación: no
Profesión: no	Atenuantes: no

Tabla 5.1. Agresor

Nombre: no	Edad: no
Nacionalidad: no	Cosificación: no
Profesión: no	Atenuantes: no

Tabla 6. Mecanismo construcción de la noticia

Sensacionalismo: sí
Fuentes: no

⇒ El País – 2014:

https://elpais.com/sociedad/2014/08/02/actualidad/1406967923_121479.html

Tabla 7. Caracterización del problema

Modo de denominar el problema	Enfoque
Violencia de género; violencia doméstica; violencia machista	“Una mujer ha sido asesinada”.

Tabla 7.1. Contextualización de la noticia

Denuncias: sí	Explicación asesinato: sí
Relación con agresor: expareja	Teléfonos ayuda: sí
Modo de asesinato: sí	Estadísticas: no

Tratamiento víctima – agresor

Tabla 8. Víctima

Nombre: no	Edad: no
Nacionalidad: no	Cosificación: no

Tabla 8.1. Agresor

Profesión: no	Atenuantes: no
---------------	----------------

Nombre: no	Edad: no
Nacionalidad: no	Cosificación: no
Profesión: no	Atenuantes: no

Tabla 9. Mecanismo construcción de la noticia

Sensacionalismo: no
Fuentes: sí

⇒ El País – 2016:

https://elpais.com/politica/2016/10/16/actualidad/1476621531_240096.html

Tabla 10. Caracterización del problema

Modo de denominar el problema	Enfoque
Violencia de género	“Hombre ha asesinado”.

Tabla 10.1. Contextualización de la noticia

Denuncias: sí	Explicación asesinato: no
Relación con agresor: expareja	Teléfonos ayuda: no
Modo de asesinato: sí	Estadísticas: no

Tratamiento víctima – agresor

Tabla 11. Víctima

Nombre: no	Edad: no
Nacionalidad: no	Cosificación: no
Profesión: no	Atenuantes: no

Tabla 11.1. Agresor

Nombre: no	Edad: sí
Nacionalidad: no	Cosificación: no
Profesión: no	Atenuantes: no

Tabla 12. Mecanismo construcción de la noticia

Sensacionalismo: sí
Fuentes: sí

⇒ El País – 2018:

https://elpais.com/ccaa/2018/08/23/catalunya/1535024834_618136.html

Tabla 13. Caracterización del problema

Modo de denominar el problema	Enfoque
Violencia de género; violencia machista	“Se ha detenido a un hombre acusado de matar”.

Tabla 13.1. Contextualización de la noticia

Denuncias: no	Explicación asesinato: no
Relación con agresor: pareja	Teléfonos ayuda: no
Modo de asesinato: sí	Estadísticas: sí

Tratamiento víctima – agresor

Tabla 14. Víctima

Nombre: sí	Edad: sí
Nacionalidad: sí	Cosificación: no
Profesión: no	Atenuantes: no

Tabla 14.1. Agresor

Nombre: no	Edad: sí
Nacionalidad: sí	Cosificación: no
Profesión: no	Atenuantes: no

Tabla 15. Mecanismo construcción de la noticia

Sensacionalismo: sí
Fuentes: no

⇒ El País – 2020:

<https://elpais.com/sociedad/2020-03-09/un-hombre-mata-a-su-pareja-con-un-disparo-en-la-cabeza-en-valencia.html>

Tabla 16. Caracterización del problema

Modo de denominar el problema	Enfoque
Violencia de género; violencia machista	“Un hombre mata”.

Tabla 16.1. Contextualización de la noticia

Denuncias: no	Explicación asesinato: no
Relación con agresor: pareja	Teléfonos ayuda: no
Modo de asesinato: sí	Estadísticas: sí

Tratamiento víctima – agresor

Tabla 17. Víctima

Nombre: no	Edad: sí
Nacionalidad: no	Cosificación: no
Profesión: no	Atenuantes: no

Tabla 17.1. Agresor

Nombre: no	Edad: no
Nacionalidad: no	Cosificación: no
Profesión: no	Atenuantes: sí

Tabla 18. Mecanismo construcción de la noticia

Sensacionalismo: sí
Fuentes: sí



Una vez se ha finalizado de desvertebrar estas seis noticias, escogidas al azar, se van a analizar las noticias escogidas también al azar del periódico El Mundo.

En este estudio se indicará el periódico El Mundo y el año a su vez que se ha habilitado el enlace de la noticia escogida para poder clicarla y visitarla cuando se desee. La elaboración de estas tablas es propia.

Noticias analizadas en El mundo:

⇒ El Mundo – 2010:

<https://www.elmundo.es/elmundo/2010/05/10/espana/1273511953.html>

Tabla 19. Caracterización del problema

Modo de denominar el problema	Enfoque
Violencia machista	“Una mujer ha fallecido hoy”.

Tabla 19.1. Contextualización de la noticia

Denuncias: no	Explicación asesinato: no
Relación con agresor: pareja	Teléfonos ayuda: no
Modo de asesinato: sí	Estadísticas: sí

Tratamiento víctima – agresor

Tabla 20. Víctima

Nombre: sí	Edad: sí
Nacionalidad: sí	Cosificación: no
Profesión: no	Atenuantes: no

Tabla 20.1. Agresor

Nombre: no	Edad: sí
Nacionalidad: sí	Cosificación: no
Profesión: no	Atenuantes: sí

Tabla 21. Mecanismo construcción de la noticia

Sensacionalismo: sí
Fuentes: sí

⇒ El Mundo – 2012:

<https://www.elmundo.es/elmundo/2012/11/20/castillayleon/1353404379.html>

Tabla 22. Caracterización del problema

Modo de denominar el problema	Enfoque
Violencia machista; violencia de género	“Detenido un hombre por matar”.

Tabla 22.1. Contextualización de la noticia

Denuncias: no	Explicación asesinato: no
Relación con agresor: pareja	Teléfonos ayuda: no
Modo de asesinato: sí	Estadísticas: sí

Tratamiento víctima – agresor

Tabla 23. Víctima

Nombre: sí	Edad: sí
Nacionalidad: no	Cosificación: no
Profesión: sí	Atenuantes: no

Tabla 23.1. Agresor

Nombre: sí	Edad: sí
Nacionalidad: sí	Cosificación: no
Profesión: sí	Atenuantes: sí

Tabla 24. Mecanismo construcción de la noticia

Sensacionalismo: sí
Fuentes: sí

⇒ El Mundo – 2014:

<https://www.elmundo.es/andalucia/2014/05/31/53897c9222601dda668b456b.html>

Tabla 25. Caracterización del problema

Modo de denominar el problema	Enfoque
-------------------------------	---------

Violencia de género	“Mujer ha muerto”.
---------------------	--------------------

Tabla 25.1.Contextualización de la noticia

Denuncias: no	Explicación asesinato: no
Relación con agresor: pareja	Teléfonos ayuda: no
Modo de asesinato: sí	Estadísticas: no

Tratamiento víctima – agresor

Tabla 26. Víctima

Nombre: sí	Edad: sí
Nacionalidad: sí	Cosificación: no
Profesión: no	Atenuantes: no

Tabla 26.1 Agresor

Nombre: no	Edad: no
Nacionalidad: no	Cosificación: no
Profesión: no	Atenuantes: no

Tabla 27. Mecanismo construcción de la noticia

Sensacionalismo: sí
Fuentes: no

⇒ El Mundo – 2016:

<https://www.elmundo.es/baleares/2016/05/29/574adec122601d9e588b4657.html>

Tabla 28. Caracterización del problema

Modo de denominar el problema	Enfoque
Violencia de género	“Hombre ha matado a puñaladas”.

Tabla 28.1 Contextualización de la noticia

Denuncias: no	Explicación asesinato: no
Relación con agresor: pareja	Teléfonos ayuda: sí
Modo de asesinato: sí	Estadísticas: sí

Tratamiento víctima – agresor

Tabla 29. Víctima

Nombre: no	Edad: sí
Nacionalidad: sí	Cosificación: no
Profesión: no	Atenuantes: no

Tabla 29.1 Agresor

Nombre: sí	Edad: no
Nacionalidad: sí	Cosificación: no
Profesión: no	Atenuantes: no

Tabla 30. Mecanismo construcción de la noticia

Sensacionalismo: sí
Fuentes: sí

⇒ El Mundo – 2018:

<https://www.elmundo.es/espana/2018/11/25/5bfaaf78468aeb47798b45d0.html>

Tabla 31. Caracterización del problema

Modo de denominar el problema	Enfoque
Violencia de género	“Mujer ha sido asesinada”.

Tabla 31.1. Contextualización de la noticia

Denuncias: sí	Explicación asesinato: no
Relación con agresor: expareja	Teléfonos ayuda: no
Modo de asesinato: sí	Estadísticas: sí

Tratamiento víctima – agresor

Tabla 32. Víctima

Nombre: sí	Edad: sí
Nacionalidad: sí	Cosificación: no
Profesión: no	Atenuantes: no

Tabla 32.1. Agresor

Nombre: no	Edad: sí
Nacionalidad: sí	Cosificación: no
Profesión: no	Atenuantes: no

Tabla 33. Mecanismo construcción de la noticia

Sensacionalismo: no
Fuentes: sí

⇒ El Mundo – 2020:

<https://www.elmundo.es/espana/2020/12/02/5fc7d46721efa0565c8b45b0.html>

Tabla 34. Caracterización del problema

Modo de denominar el problema	Enfoque
-------------------------------	---------

Violencia de género	“Hombre ha matado a presuntamente”.
---------------------	-------------------------------------

Tabla 34.1. Contextualización de la noticia

Denuncias: no	Explicación asesinato: no
Relación con agresor: pareja	Teléfonos ayuda: no
Modo de asesinato: sí	Estadísticas: sí

Tratamiento víctima – agresor

Tabla 35. Víctima

Nombre: sí	Edad: sí
Nacionalidad: no	Cosificación: no
Profesión: no	Atenuantes: no

Tabla 35.1 Agresor

Nombre: sí	Edad: no
Nacionalidad: no	Cosificación: no
Profesión: no	Atenuantes: no

Tabla 36. Mecanismo construcción de la noticia

Sensacionalismo: no
Fuentes: no



Una vez se ha finalizado de desvertebrar estas seis noticias, escogidas al azar, se va a analizar las noticias escogidas también al azar del periódico ABC.

En este estudio se indicará el periódico ABC y el año, a su vez que se ha habilitado el enlace de la noticia escogida para poder clicarla y visitarla cuando se desee. La elaboración de estas tablas es propia.

Noticias analizadas en ABC:

⇒ ABC – 2010:

<https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-sevilla-20100104-18.html>

Tabla 37. Caracterización del problema

Modo de denominar el problema	Enfoque
Violencia de género	“Mujer muerta por asfixia”.

Tabla 37.1. Contextualización de la noticia

Denuncias: no	Explicación asesinato: no
Relación con agresor: pareja	Teléfonos ayuda: no
Modo de asesinato: sí	Estadísticas: sí

Tratamiento víctima – agresor

Tabla 38. Víctima

Nombre: sí	Edad: sí
Nacionalidad: no	Cosificación: no
Profesión: no	Atenuantes: no

Tabla 38.1 Agresor

Nombre: sí	Edad: sí
Nacionalidad: no	Cosificación: no
Profesión: sí	Atenuantes: sí

Tabla 39. Mecanismo construcción de la noticia

Sensacionalismo: sí
Fuentes: sí

⇒ ABC – 2012:

<https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-sevilla-20120303-50.html>

Tabla 40. Caracterización del problema

Modo de denominar el problema	Enfoque
Violencia machista	“Dos personas aparecen muertas”.

Tabla 40.1 Contextualización de la noticia

Denuncias: no	Explicación asesinato: no
Relación con agresor: pareja	Teléfonos ayuda: sí
Modo de asesinato: sí	Estadísticas: no

Tratamiento víctima – agresor

Tabla 41. Víctima

Nombre: sí	Edad: sí
Nacionalidad: no	Cosificación: no
Profesión: no	Atenuantes: no

Tabla 41.1. Agresor

Nombre: sí	Edad: sí
Nacionalidad: no	Cosificación: no
Profesión: no	Atenuantes: sí

Tabla 42. Mecanismo construcción de la noticia

Sensacionalismo: sí
Fuentes: sí

⇒ ABC – 2014:

<https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-cordoba-20140115-27.html>

Tabla 43. Caracterización del problema

Modo de denominar el problema	Enfoque
Violencia de género	“Dos cadáveres aparecieron muertas”.

Tabla 43.1 Contextualización de la noticia

Denuncias: no	Explicación asesinato: no
Relación con agresor: pareja	Teléfonos ayuda: no
Modo de asesinato: no	Estadísticas: no

Tratamiento víctima – agresor

Tabla 44. Víctima

Nombre: sí	Edad: sí
Nacionalidad: no	Cosificación: no
Profesión: sí	Atenuantes: no

Tabla 44.1. Agresor

Nombre: sí	Edad: sí
Nacionalidad: no	Cosificación: no
Profesión: no	Atenuantes: no

Tabla 45. Mecanismo construcción de la noticia

Sensacionalismo: sí
Fuentes: sí

⇒ ABC – 2016:

<https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-sevilla-20160102-37.html>

Tabla 46. Caracterización del problema

Modo de denominar el problema	Enfoque
Violencia de género	“La joven ha sido asesinada”.

Tabla 46.1. Contextualización de la noticia

Denuncias: no	Explicación asesinato: no
Relación con agresor: pareja	Teléfonos ayuda: no
Modo de asesinato: sí	Estadísticas: sí

Tratamiento víctima – agresor

Tabla 47. Víctima

Nombre: sí	Edad: sí
Nacionalidad: sí	Cosificación: no
Profesión: no	Atenuantes: no

Tabla 47.1 Agresor

Nombre: sí	Edad: sí
Nacionalidad: no	Cosificación: no
Profesión: no	Atenuantes: no

Tabla 48. Mecanismo construcción de la noticia

Sensacionalismo: no
Fuentes: sí

⇒ ABC – 2018:

<https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-sevilla-20180121-51.html>

Tabla 49. Caracterización del problema

Modo de denominar el problema	Enfoque
Violencia machista	“Una mujer falleció anoche”.

Tabla 49.1. Contextualización de la noticia

Denuncias: sí	Explicación asesinato: no
Relación con agresor: expareja	Teléfonos ayuda: no
Modo de asesinato: sí	Estadísticas: sí

Tratamiento víctima – agresor

Tabla 50. Víctima

Nombre: no	Edad: sí
Nacionalidad: sí	Cosificación: no
Profesión: sí	Atenuantes: no

Tabla 50.1. Agresor

Nombre: no	Edad: sí
Nacionalidad: sí	Cosificación: no
Profesión: no	Atenuantes: no

Tabla 51, Mecanismo construcción de la noticia

Sensacionalismo: no
Fuentes: no

⇒ ABC – 2020:

<https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-20200114-27.html>

Tabla 52. Caracterización del problema

Modo de denominar el problema	Enfoque
Violencia machista	“Murió el pasado fin de semana”.

Tabla 52.1. Contextualización de la noticia

Denuncias: no	Explicación asesinato: no
Relación con agresor: pareja	Teléfonos ayuda: no
Modo de asesinato: sí	Estadísticas: sí

Tratamiento víctima – agresor

Tabla 53. Víctima

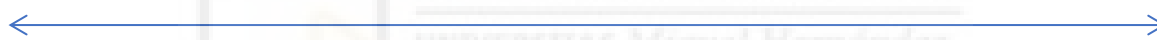
Nombre: no	Edad: sí
Nacionalidad: sí	Cosificación: no
Profesión: no	Atenuantes: no

Tabla 53.1 Agresor

Nombre: no	Edad: sí
Nacionalidad: sí	Cosificación: no
Profesión: no	Atenuantes: sí

Tabla 54. Mecanismo construcción de la noticia

Sensacionalismo: sí
Fuentes: no



2.3.1 Explicación de los resultados obtenidos en el análisis

Una vez se ha llevado a cabo este análisis, vamos a comprobar cómo han evolucionado los medios de comunicación a la hora de informar sobre violencia machista. O si por el contrario, no han cambiado en absoluto en un rango de diez años. Este rango de años nos ha permitido ver con claridad cómo la prensa española trata punto a punto la información vertida sobre violencia machista. En este estudio, gracias a los tres periódicos escogidos, los tres de mayor tirada nacional y los más leídos por la sociedad española, podemos llegar a comprobar cómo hacen uso de las informaciones relacionadas con violencia hacia la mujer y cómo la hacen llegar a la sociedad.

En el primer punto de nuestro esquema que nos sirve de estudio, es el punto sobre la Caracterización de la noticia. En este primer punto, los temas desmenuzados a tratar han sido; Modo de denominar el problema; Enfoque; Contextualización de la noticia. Cabe remarcar que cada uno de los puntos a tratar han sido elegidos de forma

personal, pensando en cómo debe ser tratada en todo momento de manera objetiva unas informaciones con tanta influencia a nivel nacional como sociedad.

En la forma de denominar el problema, podemos dictaminar que tan solo dos veces de un total de 18, se utiliza el nombre *violencia doméstica*. Así pues, a partir del año 2014, el último donde se ha visto esta nomenclatura, los medios de comunicación hacen referencia a la violencia contra las mujeres de modo de *violencia machista* o *violencia de género* dejando de usar el término violencia doméstica.

Como se ha explicado en anteriormente, la violencia de género según el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, se trata de aquella violencia que se ejerce sobre las mujeres por parte de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones de afectividad (parejas o exparejas). Así pues, el término de violencia machista no viene reconocido ni tiene ningún reflejo legislativo expreso. Por el contrario, la expresión violencia doméstica, se refiere a los abusos que ejerce una persona, padre, madre, abuelo, abuela etc. dentro de la vivienda familiar. Este tipo de violencia puede ser sufrida por cualquier miembro de la familia y puede ser venido y dado por cualquier miembro de la familia, ejerciéndose siempre dentro del hogar. La violencia doméstica abarca toda la violencia que se pueda ejercer sobre personas dentro del círculo familiar. Esta es también conocida como violencia intrafamiliar.

Es por ello, que los periódicos que hagan uso de este tipo de nomenclatura (violencia doméstica) estarán haciendo un uso incorrecto de ella cuando la información vertida sea de una disputa/asesinato de un hombre ejercida hacia su pareja o expareja. Dado esto, a partir del año 2014, siempre basándonos en los tres periódicos analizados, dejan de hacer uso de este término. El correcto a usar es violencia de género o violencia contra la mujer. Así también, la violencia machista es una expresión que no tiene reconocido ningún tipo de legislatura expreso pero que vemos que se usa a menudo en este tipo de informaciones. La violencia machista se trata de una vulneración de los derechos humanos de las mujeres, que surge como consecuencia de una discriminación y de una situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de poder de género.

Seguidamente, en esta investigación, se ha podido comprobar como los enfoques dados a las noticias son muy dispersos. Hay algunos casos donde abunda el enfoque “la mujer ha muerto”, “la mujer muerta”, “una mujer ha fallecido”. Este tipo de enfoque lo podemos ver en diez de las 18 noticias analizadas en total. Este tipo de enfoque, donde se caracteriza por mencionar “mujer ha muerto” en lugar de decir “hombre asesina” es el predominante de la investigación hecha, es decir, es el enfoque mayoritario que se da. Un total del 55% de las noticias abordarían el enfoque desde un punto de vista victimizante hacia la mujer.

En cuanto a la contextualización de las noticias, los puntos a tratar han sido: Denuncias; Relación con su agresor; Modo de asesinato; Explicación del asesinato; Teléfonos de ayuda; Estadísticas. En relación con el apartado de denuncias, se ha comprobado que casi el total de las noticias examinadas hacían referencia si la víctima había denunciado o no a su agresor. En casi todas ellas hacía mención del uso de las denuncias, sirviendo o no en el desenlace de la historia. Así también, el 100% de las noticias indicaban la relación con su agresor, es decir, si era pareja o expareja de su asesino. Tras esto, cada una de las noticias al igual mencionaban el modo de asesinato, es decir, cómo habían sido asesinadas las mujeres víctimas. Sin embargo, la explicación de este solo venía dado en tres de las 18 informaciones. En casi todas ellas tan solo se hablaba del cómo habían sido matadas, pero por el contrario, alguna de las noticias explicaba e incluso hacían una cronología de qué hizo el agresor para terminar con su vida, pero tan solo en dos de las 18, es decir, un 11'1%. En el mismo apartado de caracterización del problema, se ha podido saber cuántas noticias hacían referencia de teléfonos de ayuda o algún tipo de asistencia ante casos de violencia de género. Tan solo tres de las 18, es decir, un 16'7% de las noticias informaban sobre cualquier tipo de ayuda a las mujeres, un lugar donde poder acudir o hablar de su caso. Un porcentaje muy bajo en cuanto ayuda se refiere por parte de los medios de comunicación y que no ha sido in crescendo. En cuanto a las estadísticas, muchas de las informaciones las contrastaban y mencionaban datos sobre anteriores mujeres víctimas de violencia de género. En casi todas de estas estadísticas se mencionaba mujeres asesinadas en la misma comunidad autónoma donde había ocurrido el caso. Aunque también había muchas otras donde esta estadística se movía en territorio español, es decir, hacían

referencia a nivel nacional las víctimas mortales. Sobre todo hacían referencia a nivel estatal cuando se trataba de la primera asesinada en un nuevo año. Pero recalcando lo dicho anteriormente, si un asesinato ocurría en un pueblo de Valencia, las estadísticas se movían en territorio de comunidad autónoma. Tan solo el 33'3% de las noticias no aportaban ningún tipo de estadística ni se contabilizaban los asesinatos.

En el segundo apartado de investigación, se ha procedido a estudiar el tratamiento víctima – agresor que hacen los medios de comunicación, en concreto la prensa española. En este apartado se ha profundizado la investigación teniendo en cuenta los siguientes puntos; Nombre y apellidos; Nacionalidad; Profesión; Edad; Cosificación; Atenuantes.

En este esquema podemos ver un resumen de cuantas noticias mencionaban a la víctima o agresor por sus iniciales, por su nombre e iniciales de apellido, por su nombre completo, por tan solo su nombre o sin embargo, no hacían referencia en ningún caso a cómo se llama la víctima/agresor. Además, podemos ver de forma sencilla en cuantas de estas se mencionaba la nacionalidad, la profesión, la edad, hacían uso de cosificación o si incluso hacían uso de algún atenuante. La elaboración de las tablas es propia.

Tabla 55. Información obtenida sobre la víctima

Víctima

N+A	Nacionalidad	Profesión	Edad	Cosificación	Atenuantes
Iniciales: 3	Sí: 9	Sí: 4	Sí: 15	Sí: 0	Sí: 0
N + iniciales apellido: 5	No: 9	No: 14	No: 3	No: 0	No: 0
N completo: 2					
Nombre solo: 1					
No ponía nada: 7					

Tabla 56. Información obtenida sobre el agresor

Agresor

N+A	Nacionalidad	Profesión	Edad	Cosificación	Atenuantes
Iniciales: 2	Sí: 8	Sí: 2	Sí: 11	Sí: 0	Sí: 4

N + iniciales apellido: 5	No: 10	No: 0	No: 7	No: 0	No: 14
N completo: 0					
Nombre solo: 0					
No ponía nada: 11					

En cuanto a los nombres y apellidos de las víctimas, un total de 11 noticias hacían mención en cualquiera de sus formas a la mujer. Por el contrario, en los nombres y apellidos referidos al agresor, un total de siete noticias se hacían eco de cualquier tipo de mención del asesino. Por lo que se refiere a la nacionalidad de las víctimas, nueve noticias informaban de ellas y sin embargo, ocho noticias informaban sobre la nacionalidad del agresor. En la profesión se informaba de esta en cuatro casos de víctimas y en dos casos por parte del asesino. En lo que respecta a la edad, quince noticias anunciaban la edad en la cual habían perdido la vida las mujeres, y 11 noticias mencionaban la edad de los agresores. En ningún caso hacía una cosificación al cuerpo ni de la mujer ni del hombre y en cuanto a los atenuantes, en las informaciones referidas a las mujeres no mencionaba ninguna, y poniendo en objetivo a los hombres, cuatro de ellas sí que mencionaban atenuantes.

Por último, en el apartado final de mecanismos de construcción de la noticia, había un total de 11 noticias que sí utilizaban fuentes para contrastar o poder informar mejor del suceso. Esto significa que un 38'9% de las informaciones no contaban con ningún tipo de fuente. En cuanto al sensacionalismo al hablar de dichos sucesos, hay 11 noticias las cuales vierten información demasiado excesiva o de un tipo que no se debería informar porque se considera algo innecesario y que no aporta valor a las informaciones vertidas.

2.4. Manuales de estilo

El manual de estilo surge en los medios de comunicación tradicionales, más en concreto en prensa, con el objetivo de dotar de normas y coherencia a los textos escritos. El primer manual publicado en España fue el Manual de Español Urgente de la Agencia EFE (1985) y estos establecen, según Ramón L. Vázquez para el Centro de Excelencia Académica en la Universidad de Puerto Rico (2017), guías editoriales de

publicación de acuerdo con determinadas disciplinas para preparar documentos como tesis, disertaciones y artículos. Estos se tratan pues, de reglas que exige el medio de comunicación en el que se trabaja para asegurar unos escritos claros, consistentes y dinámicos.

En cuanto a los manuales de estilo de El País, de El Mundo y del ABC, no contemplan nada sobre cómo informar sobre violencia de género. No hay ningún apartado que especifique cómo abarcar estas informaciones sin caer en tópicos, escepticismos, prejuicios ni sensacionalismo. Sin embargo, sí que encontramos iniciativas por otros medios de comunicación o por distintas asociaciones que recogen códigos y normas y abarcan el tema de la violencia de género. Entre ellos se encuentra [Recomendaciones para las buenas prácticas en la información sobre violencia de género](#) de FAPE (Federación Española de Asociación de Prensa 2005), [Manual de Estilo](#) de RTVE (2010), [Cómo informar sobre la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja](#) del Centro Reina Sofía, Javier Fernández Arribas y Myriam Noblejas (2010), [Recomendaciones sobre el tratamiento de la violencia machista en los medios de comunicación](#) de ES CAT (2010), [Libro de Estilo EITB](#) de Rosa M. Martín, María José Cantalapiedra y Begoña Zalbidea (2016), [Guía para el tratamiento informativo de la violencia de género](#) de Consejo Audiovisual de Andalucía (2016), [Manual de redacción sobre violencia machista](#) de Oxfam Intermón y La Marea (2017), [el Manual de estilo para el tratamiento de la violencia machista y el lenguaje inclusivo en los medios de comunicación](#) de Unió de Periodistes Valencians (2018), [Manual con enfoque de género para profesionales del periodismo de la Asociación de periodistas de Cáceres](#) (2020) y [Guía de Igualdad de RTVE](#) (2020).

Estos manuales de estilo, como hemos dicho anteriormente, sirven de guía para poder escribir de una manera clara, ordenada, y sin caer en tópicos ni escepticismos, sobre un tema tan influyente a nivel nacional como es la violencia de género. Es por ello por lo que la influencia que tienen los medios de comunicación en la sociedad es tan importante y grande, que es necesario de un manual sobre cómo se debe escribir e informar sobre algunos temas delicados. Los manuales de estilo sobre violencia de género vienen haciéndose un hueco en el mundo del periodismo desde principios del

año 2000, y la importancia de su uso y de aplicar sus normas a los textos es de suma importancia. Anteriormente, hemos mencionado alguno de los primeros manuales de estilo sobre violencia de género que se hicieron en España, así como también alguno de los últimos. En total hemos mencionado una suma de diez manuales, y es por ello por lo que vamos a hacer un resumen conjunto, con las normas y los usos más importantes de cada uno de ellos. Se va a realizar un resumen con todos ellos, aplicando las reglas y conductas más importantes en una breve síntesis.

1. Hay que asegurar el anonimato de las víctimas: mantener sobre seguro cualquier dato que pueda hacer que se identifique a la víctima, como pueden ser las iniciales de su nombre o la dirección de la casa donde reside. Solo se informará de estos datos cuando la misma víctima o lo autorice o, en su defecto, la familia.

2. Respetar la presunción de inocencia del presunto agresor: hasta que no haya una sentencia culpable hacia el agresor, su identidad se mantendrá en secreto porque puede acarrear diversos problemas si tras la sentencia, sale inocente.

3. Pluralidad en las fuentes de información: es importante no recurrir a vecinos o familiares si no tienen información importante que aportar. Lo bueno es recurrir a fuentes oficiales como puede ser la Guardia Civil e intentar incluir informaciones venidas de psicólogos expertos y de representantes de asociaciones de mujeres. Para contextualizar la noticia, las informaciones venidas de fuentes oficiales son correctas, y es conveniente añadir algún tipo de visualización de perfiles femeninos en este tipo de noticias. Dar voz a mujeres expertas. Hay que seleccionar las fuentes con opiniones no solo cualificadas, sino también aquellas que puedan proporcionar otro punto de vista del relato.

4. Evitar el efecto *narcotizante*: tener en cuenta que una publicación constante de este tipo de problemas puede inducir a una costumbre por parte de la sociedad y catalogarlo como algo “normal” y que “suele pasar”. Para no caer en este efecto es importante que los profesionales se planteen tratamientos informativos diferentes y novedosos, evitando fórmulas del estilo de “un caso más”, “otro caso de...”. Buscar nuevas salidas, como puede ser aportar material de apoyo, teléfonos de ayuda y personas a quien acudir.

5. Se ofrecerá páginas web y teléfonos de ayuda, así como ejemplos de testimonios de superación, localización de puntos de información etc.: en todas las noticias que informan sobre casos de violencia de género, se deben incluir datos que puedan ayudar a una mujer a que denuncie y busque ayuda. Un simple teléfono puede ayudar a escapar a una mujer de su pesadilla personal. Es por ello por lo que añadir teléfonos de ayuda, como el 016 o el correo electrónico 0016-online@igualdad.gob.es, así como el WhatsApp 600 000 016, deben incluirse en todas las noticias vertidas. También se pueden añadir localizaciones cercanas al lugar donde han ocurrido los hechos de asociaciones o expertas.

6. Se mencionarán las estadísticas: hacer uso de las estadísticas publicadas por el Ministerio de Igualdad es necesario para un consenso mayor de este problema social. Mostrar datos reales puede ayudar a que más personas se conciencien ante este tipo de violencia. Los datos muestran una realidad.

7. No tratar la violencia de género como un delito, sino como un problema social: la violencia de género no se debe tratar como un mero suceso, puesto que este tipo de violencia atenta contra la dignidad y libertad de las personas, así como de sus derechos fundamentales a la vida. Los malos tratos son un problema social por erradicar y que contradice el derecho a una vida digna. Es un fenómeno estructural y no se trata tan solo de casos y situaciones aisladas, es por ello por lo que se debe tratar como un problema social a revertir y cambiar, para poder mejorar.

8. Evitar el sensacionalismo: es importante limitarse a la información que aporte datos y verifique los hechos, a una información contrastada y evitar el morbo. Así como también evitar descripciones detalladas que puedan dar idea a próximos agresores a actuar. Los detalles abruptos sobre el cuerpo de la mujer, referencias indebidas y testimonios demasiado emocionales, deben eludirse. Mencionar que “la víctima salió con amigas” o “tenía un amante”, no aporta valor a la noticia y tan solo hace que culpabilizar a la víctima. Si no suma, si no aporta a los hechos sentido, si solo se trata de justificar al agresor, nada de ello se debe poner.

9. Contrastar la información: la información siempre debe ir contrastada. Hay que ser rigurosos y no hacer descripciones excesivas ni inapropiadas de un suceso de malos tratos. Por eso hay que comprobar de donde sale la información, quién es la

fuente principal, verificar los datos, consultar expertos etc. No podemos saltarnos ningún paso puesto que esto podría llevarnos a una mala justificación de la noticia.

10. Evitar informaciones que puedan justificar al agresor o culpabilizar a la víctima: una agresión hacia una mujer o hacia cualquier persona, nunca puede estar justificado. No hay que poner expresiones como “ataque de celos” porque los celos nunca podrán justificar una agresión, nada puede justificar tal hecho. Tampoco hay que utilizar expresiones como “iba demasiado corta vestida”, porque una mujer no tiene el por qué ser víctima de un acto agresivo por el simple hecho de poder elegir libremente qué ponerse. Hay que evitar este tipo de comentarios e ir en cuidado cuando se vierten informaciones de anteriores peleas, porque puede que la gente llegue a recrear de una manera errónea y falsa los hechos, y así exculpar al agresor. Cuando tratamos informaciones tan delicadas como la violencia de género, cuidar qué se dice y cómo, es esencial para una noticia limpia.

11. Tener en cuenta el lenguaje y examinarlo para que sea inclusivo: como hemos venido reiterando, un lenguaje limpio, claro, sin estereotipos, sin prejuicios y sin sensacionalismo es lo que necesita una noticia de violencia de género. Se deben evitar expresiones, adjetivos y tópicos que banalicen y frivolicen la información, es decir, añadir que el agresor se apodaba *el loco* hace que se le reste importancia a lo que ha hecho porque la gente puede pensar que este puede tener una enfermedad mental y justificarse así la agresión, cuando sin embargo puede ser tan solo un apodo, no haber ninguna enfermedad mental y en cualquier caso, nada justificaría la violencia. Evitar también los atenuantes como cuando se dice; “solía frecuentar los bares y llegar alcoholizado a casa” puede llegar a exculpar al agresor. Todo esto también entraría dentro del sensacionalismo, y hace que la noticia resulte agotadora y fría.

12. Evitar la cosificación del cuerpo femenino, así como recurrir a expresiones que aludan a la belleza femenina: a lo anteriormente dicho, evitar adjetivos que describan el cuerpo o la belleza de la víctima, porque esta puede llegar a sentir que tan solo es un mero trozo de carne a los ojos del mundo y que todo puede ser aceptado, incluso la agresión. Describir la apariencia de una persona víctima de violencia no aporta ni valor, ni sentido. Evitar cualquier relación causa-efecto.

13. Hay que recordar que puede haber otros afectados directos por la violencia de género: se debe tener en cuenta que las víctimas pueden tener hijos incluso de sus

agresores, por tanto la información vertida debe ser cuidada por no dañar el daño moral de los afectados directos de estas, como pueden ser hijos menores.

14. Mostrar que la violencia hacia la mujer tiene repercusión en el agresor: informar de la sentencia condenatoria de un agresor con el objetivo de visibilizar las consecuencias penales de este tipo de violencia, así como el apoyo jurídico hacia las víctimas.

15. Rectificar cuando se haya dado una información errónea: rectificar es de sabios, por eso rectificar en este tipo de noticias es muy importante y se debe de hacer de manera inmediata para evitar así la presión psicológica de las personas afectadas.

16. Hacer visibles comportamientos machistas: para abrir los ojos, es importante demostrar cómo se comporta un hombre machista. Las mujeres deben saber, y para poder saber los medios de comunicación pueden ayudar haciendo visibles los tipos de violencia que hay; como puede ser violencia psicológica, violencia económica etc. Mostrar posibles comportamientos de los agresores, puede hacer que una mujer se de cuenta que está siendo víctima.

17. Conocer la Ley: ser conocer de la ley, sobre todo de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, es esencial para no equivocarse al divulgar una información sobre violencia de género. Saber que hay una ley que protege a los presuntos agresores como es el artículo 11.1 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre (1948) cuando establece que: “Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad”.

Una vez finalizado este breve resumen de los diez manuales de estilo escogidos sobre cómo escribir sobre violencia de género, queda claro que los periodistas han de saber que una información puede llegar a tener mucho revuelo social, de ahí que estos puntos sean importantes saberse. Es por ello que si los medios no tienen o no pueden desarrollar un manual propio o modificar el suyo, tienen a su alcance numerosos manuales que se han ido desarrollando estos años, (Berbegal, 2021) como los mencionados anteriormente o como el resumido hecho apropiadamente. No es necesario que un periodista se los aprenda de memoria, pero sí que sepa hacer uso de ellos, saber qué es importante y qué no (Berbegal, 2021).

Los periodistas son portavoces de historias, por eso hacer un uso limpio y claro de las palabras utilizadas en estas, sin alimentarlas de adjetivos o expresiones tópicas, es imprescindible para que queda clara la noticia. Se debe saber cómo informar correctamente sobre la violencia de género y de ahí, que sean tan importante estos libros de conducta periodística.

3. Metodología

El trabajo se ha centrado en cómo los medios de comunicación tratan las informaciones vertidas sobre violencia de género. En saber si, en un rango de diez años, el tratamiento de esta información ha evolucionado y si se han dejado de utilizar hechos y expresiones *erróneas* o de “mal uso”.

Para ello, la metodología empleada en esta investigación está basada en la utilización de técnicas cuantitativas y cualitativas. La recogida y el análisis de contenido viene dado por las noticias estudiadas sobre casos de violencia de género desde el año 2010 hasta el 2020. Como el abanico informativo es muy amplio, se decidió acotar el análisis a la prensa, dejando a un lado las demás plataformas comunicativas. Y ante la cantidad de periódicos en papel existentes en el territorio nacional, se favoreció a aquellos de carácter generalista. Para hacer esta investigación lo más fiel posible a la realidad, se decidió consultar la encuesta realizada por Statista.es, donde mostraba los periódicos nacionales más leídos por los ciudadanos españoles. Esta encuesta, dejando a un lado la prensa especializada, mostraba que El País es el periódico de carácter general más leído, seguido por El Mundo y tras este, La Vanguardia. Tras una primera toma de contacto con los tres periódicos, me di cuenta de que La Vanguardia carecía de una hemeroteca digital donde poder buscar por temas y por años las noticias, así que decidí pasar al siguiente periódico de carácter generalista que permitiera buscar al menos, por temas, y este se trataba del ABC.

Una vez elegidos los tres periódicos, se procedió a elegir los años en los cuales se centraría esta investigación. El País cuenta con noticias sobre violencia de género en su hemeroteca desde el año 2004, El Mundo desde el 2003 y el ABC desde el año 2003. Pero estas noticias sobre violencia de género, que hay desde el 2003 en la hemeroteca,

son escasas. Una o dos por periódico al año. Es a partir del año 2008/09 cuando estos tres periódicos empiezan a publicar informaciones sobre violencia de género más seguidamente, según su hemeroteca digital. Es por ello por lo que para tener más abundancia de noticias y poder ser parcial, se decidió empezar la investigación desde el año 2010 y basarla en estos diez últimos años.

Decidido el año para empezar con el análisis, escogí hacer la investigación con un intervalo de dos años, para que el estudio pudiera mostrar una evolución más paulatina y real. Además, las noticias escogidas para esta investigación han sido aleatorias y en cada periódico distintas aunque se tratase del mismo año. Además, se han seleccionado prioritariamente aquellas que pertenecían a mitad de año, sobre todo en meses de verano, pero también se han escogido noticias de principio y final de año, para haber mucha más variedad. Tras todo ello, se ha quedado una investigación basada en El País, El Mundo y el ABC, sobre los años 2010, 2012, 2014, 2016, 2018 y 2020.

Una vez se ha dejado claro los periódicos y las fechas en las que basar la investigación, se ha hecho una ficha análisis para estudiar cada una de las noticias escogidas. La elaboración de las tablas es propia.

Ficha de análisis

Tabla 57. Caracterización del problema

Contextualización de la noticia:	Enfoque	Modo de denominar el problema
Denuncias		
Relación con el agresor		
Modo de asesinato		
Explicación asesinato		
Teléfonos ayuda		
Estadísticas		

Tabla 58. Tratamiento víctima – agresor

Nombre	Nacionalidad	Profesión	Edad	Cosificación	Atenuantes
--------	--------------	-----------	------	--------------	------------

Tabla 59. Mecanismo de construcción de la noticia

Titular	Fuentes	Sensacionalismo
---------	---------	-----------------

Tras esta ficha de análisis y tras obtener los resultados de ella, hemos podido saber en números y en porcentajes, cómo realmente los medios de comunicación tratan las informaciones sobre violencia de género.

Asimismo, se han empleado técnicas cualitativas. Para ello, se ha hecho uso de las entrevistas, manteniendo una conversación fluida con especialistas feministas y periodistas; como son Remei Castelló y Anna Berbegal.

Remei Castelló es periodista y profesora de la Universidad de Valencia. Se especializó en el periodismo feminista y cuenta con artículos científicos como es el de *Retos de la comunicación ante la violencia de género* (2009). Anna Berbegal también es periodista licenciada en Ciencias de la Comunicación a la vez que en Sociología. Ha colaborado en diferentes medios de comunicación como el periódico Levante-EMV o la agencia EFE. En la actualidad, ejerce de analista política y ocupa la coordinación de prensa y comunicación del colectivo Per l'Horta. Ambas mujeres expertas, son las autoras del *Manual de estilo para el tratamiento de la violencia machista y el lenguaje inclusivo en los medios de comunicación*, de la Unió de Periodistes Valencians.

Las entrevistas realizadas a cada una de ellas, nos ha permitido indagar mucho más allá sobre el tema de la violencia de género y sobre la manera en que son publicadas en los medios de comunicación.

También se ha hecho una búsqueda intensa por navegadores como *Google Scholar*. La búsqueda por estos navegadores me ha llevado a artículos académicos y libros especializados en medios y género. Sobre todo, me he hecho servir de artículos académicos como el de M^a Rosa Berganza Conde (2003). *La construcción mediática de la violencia contra las mujeres desde la Teoría del Enfoque*.

4. Resultados

Una vez realizado el análisis en esta investigación, se va a hacer una valoración de estos. Hay que recalcar que esta valoración se hace desde un punto de vista objetivo

personal, analizando desde las 18 noticias escogidas, la evolución del tratamiento de la violencia de género en los medios de comunicación.

En el punto sobre la caracterización del problema, en el primer apartado sobre el modo de denominar el problema, gracias a las definiciones que se le otorgan a la violencia de género y a la violencia doméstica por otro lado, podemos saber que aquellas noticias que determinan el problema sobre víctima-mujer y agresor-hombre teniendo un historial sentimental, es erróneo calificarlas con el término violencia doméstica. La violencia doméstica, definida anteriormente, no se refiere a la disputa entre mujer-hombre siendo pareja o expareja, por lo tanto no se puede calificar dicha información con dicho término. Este punto es algo de lo que han ido aprendiendo los medios de comunicación y donde se ve una evolución clara de ella. Desde el año 2014 no se aprecia un uso de este nombre en ninguna de las noticias estudiadas. Hay un claro progreso en la enseñanza del uso de los términos. Tratar estas noticias como violencia de género, es el uso más adecuado puesto que es el término avalado desde el Ministerio de Igualdad. Así pues, muchas noticias no solo hacen mención del término violencia de género, sino que lo combinan con el término violencia machista. La violencia de género tal y como está contemplada en la Ley 1/2004 de Violencia de Género, concibe la existencia de una violencia específica en la sociedad que sufren las mujeres por razón de serlo. A la suma, la violencia machista es la vulneración de los derechos humanos de las mujeres en una situación discriminatoria y de desigualdad en la sociedad. Esta violencia impone una desigualdad y otorga un poder al hombre en sociedad por el hecho y poder de su género.

Es por tanto que las expresiones correctas hacia este tipo de informaciones se trataría violencia de género, violencia contra la mujer, y violencia machista. Siendo por tanto incorrectas violencia doméstica o violencia intrafamiliar. Pero resaltando que el término violencia de género es el mejor. Este es un punto por destacar y mencionar que los medios de comunicación han ido aprendiendo y haciendo uso de este de forma correcta.

El cuanto al enfoque, diez de 18 noticias utilizaban un enfoque victimizante hacia el género femenino. El 55% de estas informaciones abalanzaban la noticia desde un

punto de vista “mujer ha muerto”. Este enfoque tan solo hace que abarcar la noticia desde un punto engañoso, tratándose de una mentira. Una mujer no muere por violencia de género, un hombre mata a una mujer por culpa de la violencia de género. En este tipo de enfoques no vemos por ninguna parte una mejora que haya ido *in crescendo*. Las expresiones utilizadas para explicar los sucesos no siguen una pauta de aprendizaje ya que podemos ver en 2010 o 2012 un correcto uso de las palabras, abarcando la noticia como “hombre asesina”, y en el 2018 por ejemplo un enfoque que dice “mujer ha aparecido muerta”. Sobre este punto, cabe destacar que si se abarca una noticia desde el punto de “mujer ha muerto”, estaríamos tratando la información de forma engañosa. Es por eso por lo que respeto al enfoque, los medios de comunicación, en concreto la prensa en este caso, todavía tiene que mejorar.

En el apartado de contextualización, hay algo positivo a destacar, y es que en casi todas las noticias se informa si la víctima había denunciado. Algo satisfactorio porque puede animar a otras mujeres a hacerlo, y verse que pueden ser ayudadas. Mencionar que había denuncia o que no había denuncia, puede ser beneficioso para mujeres que padecen la misma situación y no saben que a lo mejor si denuncian puede ayudarles a terminar con este tipo de violencia. Aunque sin embargo, esto puede afectar psicológicamente mal a las mujeres, porque puede hacerles pensar que si esas mujeres denunciando han terminado así, a ellas también les puede pasar. Pero sin embargo, creo que la parte positiva de ello prevalece ante la mala, y a mi punto de vista, es algo que siempre debe mencionarse en una información de violencia de género puesto que denunciar, salva vidas. Por ello, un punto a añadir en estas noticias analizadas, sería que por parte de los periodistas, animar a las mujeres a denunciar para erradicar la violencia de género, debe ser algo que se mencione en todas las informaciones, no solo si había o no había denuncia.

Así pues, la relación con el agresor siempre, en el 100% de los sucesos se hace mención. Esto parte de una información básica que siempre debe estar cuando se habla de una noticia de violencia de género. En este punto no puede haber disputa porque es algo que debe informarse y todos los medios de comunicación lo saben y lo mencionan. Y en referencia al modo de asesinato y a la explicación de este mismo, está claro que en

una información básica se necesita decir cómo ha muerto esta víctima, pero respeto a su explicación, haciendo una cronología de cómo el susodicho ha entrado a la vivienda, que ha cogido y como ha procedido a matarla, es algo que sobra porque puede incidir y dar ideas a otros asesinos. Saber que una mujer ha muerto por tal cosa, como puede ser un arma blanca, es una parte de la noticia que no puede saltarse, sin embargo, hacer una explicación de este no. Esta explicación tan solo se ha visto en 2 de las 18 vistas y pertenecían a los años 2012 y 2014, algo que ya no se ha visto repetido en los últimos cinco años y habiendo por lo tanto un aprendizaje en el camino de escribir e informar.

En cuanto a la noticias que ponen entre sus informaciones teléfonos de ayuda para combatir la violencia de género y ayudar a las víctimas, hay una clara carencia de estas. Tan solo tres noticias se hacen eco de estas ayudas, ayudas tan importantes para las víctimas. En este punto hay una falta de aprendizaje, porque no se puede hablar de evolución porque directamente ni hay. Este punto es uno a mejorar, no puede ser que en unas noticias tan importantes y con influencia a nivel nacional como sociedad, haya una falta de ayudas en estas informaciones. Como periodistas, en este punto la prensa española tiene una carencia enorme y deja de lado a las víctimas, sin informales de que pueden ser ayudadas y otorgándoles el cómo. Y en referencia a las estadísticas, hablamos de un punto a favor porque se muestra un seguimiento de las mujeres asesinadas, ya sea a nivel autonómico como estatal. Estos datos son realmente importantes mostrarlos para hacer conciencia de que la violencia contra las mujeres existe, y que son muchas las que la sufren. Poner números reales en las informaciones hace de una concienciación mayor y a nivel comunitario.

Pasando a evaluar el análisis hecho sobre el tratamiento víctima-agresor, podemos darnos cuenta de la gran desigualdad que hay entre el tratamiento de mujer y hombre. En los nombres y apellidos, solo había siete noticias que no mencionaban ningún tipo de indicio que se pudiera reconocer a la mujer víctima, sin embargo, en referencia a los nombres de los agresores, había 11 noticias que no mencionaban nada. En cuanto a esto, yo me hago una pregunta; ¿por qué sí vale mencionar el nombre completo de una mujer asesinada y no el de su asesino? ¿por qué esta desigualdad? ¿se deben poner ambos nombres o no poner ninguno? Según ha dictaminado el Tribunal

Supremo (TS) en su reciente STS 25/2021, de 25 de enero, un periódico sí puede publicar el nombre y apellido de un maltratador cuando ya haya sido condenado por violencia de género, es decir, cuando haya una sentencia firme que lo haga responsable de los hechos. Se puede publicar el nombre de los agresores tras la sentencia culpable porque no se vulnera ninguno de los derechos fundamentales de esa persona, ya que prevalece la libertad de información. Según el TS afirma que: “no hay intromisión en el honor ni en la intimidad (art.18.1 CE 1978) por el hecho de la divulgación de la identidad del demandante en un diario de información, pues se trata de un delito de gran relevancia social, sin que se encuentre en alguno de los casos de personas que podrían requerir especial tutela”. Sin embargo, los periodistas siempre respetaremos la presunción de inocencia hasta que no haya sentencia firme, por lo tanto y hasta esa sentencia, no se podrán publicar ningún detalle que pueda identificar al agresor.

Por el contrario, la Ley Orgánica 4/2015 trata de minimizar los daños que una víctima por violencia de género pueda tener por el hecho de serlo. Este nuevo orden establece una serie de derechos que se adquieren desde el momento en que los efectos del delito recaen sobre una persona, ya sea de forma directa o indirecta. Según esta normativa, se podrán distinguir dos tipos de víctimas; directas o indirectas. Las víctimas directas son aquellas que han sufrido daño tanto físico o psíquico. Las víctimas indirectas por tanto, son aquellas personas que en caso de muerte o desaparición, sus víctimas indirectas son los familiares o personas unidas por afectividad a la desaparecida. Estos dos tipos de víctimas son titulares de los derechos reconocidos en la Ley del Estatuto de la Víctima, entre ellos el artículo 22:

“Los Jueces, Tribunales, Fiscales y las demás autoridades y funcionarios encargados de la investigación penal, así como todos aquellos que de cualquier modo intervengan o participen en el proceso, adoptarán, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley, las medidas necesarias para proteger la intimidad de todas las víctimas y de sus familiares y, en particular, para impedir la difusión de cualquier información que pueda facilitar la identificación de las víctimas menores o de víctimas con discapacidad”.

Es por lo tanto que esta ley protege el nombre y así la identificación de las víctimas de violencia de género. Esta ley entró en vigor en noviembre del año 2015 y es por ello por lo que aquellas noticias posteriores a esta fecha no deberían incluir ningún dato que pueda identificar a la víctima.

Siguiendo con nuestro esquema, en cuanto a la mención de la nacionalidad de la víctima o agresor, si estos eran extranjeros siempre se mencionaba en la noticia y por ejemplo, cuando uno era extranjero y el otro no, solo se mencionaba la nacionalidad del de fuera. Esto es algo totalmente ilógico porque favorece a un prejuicio a nivel común. En cuanto a la profesión, pocas veces se indicaba, aunque se indicaba más en el caso de la víctima que del agresor. Creo que la profesión de las mujeres viene siendo poco interesante al caso, no aporta ningún valor a la noticia pero, sin embargo lo que sí puede causar, es que el lector pueda empatizar con la víctima imaginándola trabajando tranquilamente con una vida normal, antes de que se le fuera quitada. Por el contrario, no mencionar la profesión del agresor hace que un lector no pueda empatizar con él.

En referencia a la edad, en el caso de las mujeres el 83'3% de las noticias lo mencionaban y en el caso de los asesinos, representaba el 61'1%. Creo que la edad cuando se sepa, es importante destacarla. Ayuda a favorecer el cuerpo de la noticia y a saber un poco más sobre la vida de la víctima o agresor. Y esto al igual que la profesión, puede ayudar a empatizar con la asesinada y en consecuencia, a querer luchar contra este tipo de violencia. Por lo contrario, ninguna de las noticias estudiadas mencionaba cualquier tipo de cosificación hacia la mujer o el hombre. Esto es un punto muy a favor, puesto que las mujeres y sobre todo víctimas han estado luchando por muchos años de que no se justificase la agresión por el modo en el que iban vestidas o por el hecho de ser mujer y estar en una zona propia de hombres.

En cuanto a los atenuantes, en la parte de los agresores había un 22'2% de las informaciones que mencionaban algún tipo. En casi todos los casos eran comentarios desagradables para los asesinos, algo de lo que no estoy totalmente en contra porque si son capaces de asesinar vidas inocentes, no deberíamos tener piedad con ellos si después se les relaciona con malos hábitos y quehaceres.

Por último, pasando a la valoración del mecanismo de construcción de las noticias, es decir, de los títulos, las fuentes y el sensacionalismo, pienso que todavía nos queda mucho por mejorar. En los titulares de las noticias el 33'3% de ellas abarcaban el enfoque de las noticias mal. Sin embargo, este rango es inferior al enfoque que se le daba el cuerpo de la noticia. Los titulares mal puestos, con referencia a “mujer muerta”, no son específicamente de un rango de años, sino que estos títulos erróneos pueden ser citados tanto del año 2010 como del 2018. Siguiendo con el sensacionalismo de las informaciones, es algo que siempre se pone para otorgar *vidilla* a la información, y muchas veces sobra. Sobra que se diga que la víctima estaba en tratamiento por depresión o que el agresor era aficionado a la caza. Son a lo mejor datos que se deberían cortar o tener más en cuenta a los familiares que puedan leer estas noticias porque se puede dañar el derecho al honor de las víctimas (art. 18.1 CE 1978). Por último, hablando de las fuentes, se echa en falta algún tipo de fuente más oficial, como pueden ser representantes de asociaciones de mujeres o de algún tipo de fuente más público a nivel político. Los testimonios sobre vecinos no pueden darse porque como comenta Anna Berbegal (2021), decir que el agresor cuidaba de sus hijos o era un buen vecino, puede hacer que los lectores empaticen con él y que la muerte que ha provocado ha podido ser fruto de una rabieta. Y sin embargo, los asesinatos machistas son crímenes planificados (Berbegal, 2021). Debemos ayudar a representar mujeres feministas en este tipo de noticias, por ejemplo dándole voz a Institutos de la mujer (se ha visto en varios casos) o mujeres psicólogas especializadas en violencia de género.

5. Conclusiones

La violencia de género es un problema estructural que ha perdurado a lo largo del tiempo en nuestra sociedad española. La igualdad de género es un objetivo fundamental de cualquier sociedad basada en los derechos humanos, la democracia y estado de derecho. La igualdad de género concierne a casi todos los aspectos de la interacción social y política pública. (Ático 2020)

Tras el análisis de 18 noticias publicadas en la prensa española, y además de evaluar los códigos deontológicos y los manuales de estilo acerca del tratamiento informativo sobre violencia de género, se puede afirmar que esta no se está llevando a

cabo de la manera más adecuada. Ante ello, sobre todo nos damos cuenta de que hay una gran falta de educación periodística para poder informar en este tema. Según Anna Berbegal (2021), hay que incorporar información en perspectiva de género dentro de todas las formaciones y de todas aquellas carreras universitarias de las que vayan a salir comunicadores. Además, sería muy importante que se estableciera la violencia de género como especialidad en periodismo y que abordara todos los temas que tienen que ver con perspectiva feminista. Los medios de comunicación ayudan mucho porque tienen a muchísimas personas que los leen. Además, pueden ayudar en diferentes ámbitos porque hay medios de muy distinto público. (Beregal, 2021). Pero para poder informar sobre estas informaciones, los periodistas deben empezar por especializarse en temas tan importantes y a la vez delicados como es la violencia de género. Y es que una cuestión a destacar es que el 50% de las noticias en materia de violencia de género están archivadas en la sección de sucesos, el 3'6% en la sección de justicia y poder judicial, y el 90% en la sección de violencia de género.

Que el 50% de las noticias estén archivadas como sucesos, demuestra que no existe una evolución por parte de los periodistas porque archivarla en este fichero, les otorga el significado de que se tratan de simples asesinatos de índole individual, es decir, como casos aislados. A la vez, el 5'4% de las noticias utilizaban como fuentes principales los vecinos, frente al 7'2% de las informaciones que guardaban como fuente principal alguna asociación feminista. Sin embargo, aunque las fuentes vecinales se encuentren en un rango menor, un 7'2% sigue siendo también un porcentaje bajo en cuanto a fuentes especialistas, puesto que estas son las expertas que le faltan muchas veces a la noticia para completarlas correctamente ante la falta de especialización del profesional periodista. También sobre el enfoque, continúa habiendo resistencias puesto que las mujeres no mueren, sino que las matan, y el 55% de las noticias se abordaban con esta mala terminología. Además, no se ha utilizado un lenguaje inclusivo como "todos" y "todas", o "niños" y "niñas". Si a esto le añadimos que en gran parte de las noticias aparecía publicado el nombre de la víctima, yendo en contra de la Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito, queda una conclusión clara: hay una gran falta de aprendizaje y de especialización sobre las informaciones vertidas en materia de violencia de género.

Según Remei Castelló (2021), lo que falla es la formación de los y las periodistas, además de una falta en la educación de la sociedad. Hay unas creencias patriarcales que son muy difíciles de cambiar a no ser que la sociedad se forme o entre en contacto con la realidad de las mujeres que sufren violencia de género, o al menos con sociólogas, abogadas, asociaciones o expertas que puedan dar una visión que rompa los esquemas. Sin ello no seremos capaces de avanzar y por tanto ayudar a la sociedad a comprender este tipo de violencia.

Por último, hay que añadir que construir una publicación perfecta sobre violencia de género sería aquella información que estuviera en las secciones de política, con las secciones trascendentes de un medio, que se diera voz en esa información a personas expertas en violencia de género, que se diera voz a personas con un discurso feminista, a organizaciones que luchan contra la violencia machista y que puedan clarificar y explicar lo sucedido, contextualizarlo y darle un cuerpo teórico, en el sentido de poder explicar la magnitud o la significación de lo que ha ocurrido. También se deberían añadir datos en cuanto a la violencia machista e informar sobre los recursos que existen para las mujeres víctimas.

Es por ello, la gran falta de especialización que descubrimos que hay en este tipo de informaciones y la gran falta de hacerse un uso correcto, o directamente un uso, en cuanto a los manuales de estilo; es decir, que se les haga caso y se utilicen. Como se ha visto en este trabajo, todavía estamos muy lejos de construir esa publicación perfecta para ir desestructurando la sociedad patriarcal en la que vivimos.

6. Anexos

Entrevista 1: Remei Castelló.

Remei Castelló es periodista y profesora de la Universidad de Valencia. Se especializó en el periodismo feminista y cuenta con artículos científicos como es el de *Retos de la comunicación ante la violencia de género* (2009).

1. ¿Qué es la comunicación de género?

Es aquella comunicación en la que se eliminan los sesgos de género, aquella que trata los temas en igualdad, que realiza una comunicación transversal. Es una comunicación en la que se debe eliminar la transmisión de las relaciones desiguales, que muestre a todas las minorías, que elimine los estereotipos de género y la visión androcéntrica y use un lenguaje inclusivo y no sexista. Debemos tener en cuenta la importancia de realizar una comunicación y elaborar informaciones de una forma correcta. La información y la comunicación, en general, genera opiniones, creando un imaginario en la ciudadanía. Así, la forma en la que comunicamos determinará cómo nos vemos y cómo nos relaciones como sociedad. Por eso es fundamental la inclusión de la perspectiva de género en la labor informativa. Pero, no solo la información sino todo lo relacionado con las industrias culturales necesita cambios estructurales que lleven a la construcción de una sociedad igualitaria. Si no informamos con perspectiva de género siempre dejaremos invisible a una parte de la sociedad, o realizaremos un tratamiento sesgado de la comunicación que impedirá crear una sociedad lo más plural posible y que pueda ser lo suficientemente madura para poder desarrollarse.

2. ¿Cree que actualmente hay una concienciación real de la violencia de género en nuestro país?

La percepción en la opinión pública va mejorando, pero los medios, aunque visibilizan la violencia de género, continúan informando de forma incorrecta, repitiendo estereotipos i tics que no contribuyen a que la sociedad sea más crítica con este tipo de violencia.

3. Desde los medios de comunicación ¿cómo se podría ayudar para construir esa concienciación?

Los medios de comunicación son una herramienta fundamental para que en la sociedad haya un cambio de percepción y un rechazo total a la violencia de género. Los medios deben tratar la violencia de género de forma correcta, señalando al agresor, denunciando la cultura patriarcal, explicando y contextualizando, y no revictimizando a las mujeres ni convirtiendo la agresión en una acción de causa-efecto, o dejando entrever o exponiendo entre líneas que la agresión es fruto de una provocación. Por

ejemplo, cuando asociamos que la mató 'porque' o 'cuando' ella le dijo que quería divorciarse, estamos llevando a nuestra mente a pensar que si ella no se lo hubiera dicho él no la habría matado. Cuando en realidad ella tiene todo el derecho y toda la libertad a decidir que quiere divorciarse y comunicárselo. Debemos evitar esa relación causa-efecto.

4. ¿Cree que haría falta un curso en comunicación de género obligatorio para poder informar sobre temas relacionados con la violencia de género?

Sí, necesitamos mucha formación. Ten en cuenta que en la carrera no se trata este tema lo suficiente, teniendo en cuenta su magnitud. Necesitamos formación, igual que necesitamos entender el ciclo de la violencia de género (Leonor Walker), así no cometeríamos los mismos errores una y otra vez. Esto no es un suceso, es un tipo de violencia con una magnitud política, es estructural a nuestra sociedad, al sistema patriarcal en el que estamos educadas y educados.

5. Usted, junto con su compañera Anna, escribió el Manual de Estilo para el Tratamiento de la Violencia de Género de la Unió de Periodistes Valencians, ¿qué os animó a escribirlo?

En realidad fue una petición de la Unió de Periodistes Valencians. La asociación tenía un pequeño manual 'Notícies amb llaç blanc' que se había quedado antiguo y necesitaba una fuerte revisión. Además, la Unió de Periodistes había firmado el Pacte Valencià contra la Violència de Gènere y se había comprometido a realizar diferentes acciones, una de ellas esta que comento y otra la creación de una agenda de expertas. Se hizo un concurso público y Anna y yo presentamos una propuesta, que fue elegida. Por otra parte, Anna y yo estábamos interesadas porque veíamos que los medios de comunicación y nosotras mismas necesitábamos una revisión en nuestras rutinas a la hora de hablar o informar sobre violencia de género y empezamos a estudiar el tema.

6. Realmente, ¿considera que todos los medios deberían tener un manual de estilo propio dedicado a informar correctamente sobre violencia machista?

Todos los medios deberían tener uno, o incluirlo en sus propios manuales de estilo. Medios públicos como *À Punt* tienen una parte muy desarrollada en su manual de estilo que es perfecto. Pero los medios que no tienen o no pueden desarrollar un manual propio o modificar el suyo tienen a su alcance numerosos manuales que se han ido desarrollando estos años.

7. ¿Hemos avanzado en un rango de 10 años al informar sobre temas de violencia de género? ¿Qué falla? ¿Se ha cambiado algo?

Hemos avanzado pero aún falta mucho. Lo que falla es la formación de los y las periodistas y la educación de la sociedad. Ten en cuenta que los y las periodistas formamos parte de la sociedad y tenemos unas creencias que son muy difíciles de cambiar a no ser que nos formemos o entremos en contacto con la realidad de las mujeres que sufren violencia de género, o al menos con sociólogas, abogadas, asociaciones, expertas... que nos puedan dar una visión que nos rompa los esquemas. Sin ello no seremos capaces de avanzar y por tanto ayudar a la sociedad a comprender esta violencia. Algo positivo que sí que ha cambiado es el rechazo total a este tipo de violencia por parte de la sociedad y en eso los medios o, al menos algunos, sí que han contribuido.

8. ¿Cree que si se da voz a demasiadas mujeres que han sufrido violencia machista esto puede llevar a cabo a un efecto narcotizante?

Creo que es importante que se dé voz a las mujeres que han sufrido violencia machista y han podido superar esta situación porque eso puede ayudar a mujeres que la sufren, y aún no han dado el paso, a poder salir de esa situación. Es cierto que no se puede abusar ni convertir esta situación en un espectáculo o tratarlo de una forma morbosa pero sí que es importante que las mujeres se puedan reconocer en otras mujeres que han pasado por lo mismo.

9. ¿Cómo se construiría una publicación perfecta que informe sobre un asesinato machista?

Cada periodista tiene su estilo y no hay un formato matemático, además de que ya sabes que en la profesión a nadie le gusta que le digan cómo tiene que hacer las cosas. Pero una información lo más correcta posible sería la que identifica al autor de la violencia machista (no lo disculpe o lo disimule en el texto), la causa debe hacerse visible y la causa es el machismo y la sociedad patriarcal. Se deben usar las fuentes de forma correcta (el vecindario o la familia no son, por lo general, fuentes fiables). En este sentido se debe recurrir a voces expertas (sociólogas, abogadas, asociaciones de víctimas, asociaciones feministas) que expliquen el ciclo de la violencia, y que permitan contextualizar la situación, la situación de la víctima. Por ejemplo, no se debería decir en la noticia que la mujer no había denunciado y ya está, o que había retirado la denuncia y ya está, porque eso nos lleva a pensar/interpretar que 'tal vez no estaba sufriendo tanta violencia, o que ella es culpable de lo que le ha pasado'. Si se quiere dar esa información se debe contextualizar, se debe hablar del ciclo de la violencia, de la situación que estaba atravesando la víctima, se debe denunciar la violencia institucional, la falta de medios por parte de la administración para proteger a las víctimas, etc. Se deben usar los verbos correctamente. No se debería decir que una mujer es hallada muerta, o aparece muerta, si ha sido asesinada.

Entrevista 2: Anna Berbegal.

Anna Berbegal también es periodista licenciada en Ciencias de la Comunicación a la vez que en Sociología. Ha colaborado en diferentes medios de comunicación como el periódico Levante-EMV o la agencia EFE. En la actualidad, ejerce de analista política y ocupa la coordinación de prensa y comunicación del colectivo Per l'Horta. Ambas mujeres expertas, son las autoras del *Manual de estilo para el tratamiento de la violencia machista y el lenguaje inclusivo en los medios de comunicación*, de la Unió de Periodistes Valencians.

1. ¿Qué es la comunicación de género?

Comunicar aplicando una perspectiva de género significa tener en cuenta la existencia de una discriminación de las mujeres debido a su sexo y una serie de

cuestiones que vienen por la existencia de una cultura machista en la sociedad y toda la repercusión que eso tiene. Hemos de tratar de hacer un ejercicio de la profesión que rompa con esa cultura, con esas creencias machistas que perjudican y son tan injustas con las mujeres. Hay que tener en cuenta que ejercer un periodismo feminista en realidad no hace falta ser una persona activista del feminismo o incluso activa en la lucha y con movimiento dentro del feminismo, sino que yo creo que es una cuestión de defensa de los derechos humanos. Un ejercicio del periodismo que no es feminista es aquel que no incorpora la perspectiva feminista, es un periodismo que deja de lado a la mitad de la población y que contribuye a alimentar las creencias machistas y además la información es injusta porque no considera esa discriminación, no la hace visible, no la denuncia y por tanto, se trata de hacer un periodismo riguroso y un periodismo que defiende con justicia los derechos humanos.

2. ¿Cree que actualmente hay una concienciación real de la violencia de género en nuestro país? ¿Por qué?

Creo que la violencia de género es un proceso, es una situación muy compleja en la que intervienen muchísimos factores y creo que se conoce de una manera muy superficial. De hecho en las investigaciones que hemos hecho para preparar el manual sobre el tratamiento de la violencia machista que hice para la Unió de Periodistes Valencians, lo que observamos es una serie de cuestiones y una de ellas es que se desconocen los conceptos lo y se utilizan de una manera incorrecta en los medios de comunicación, pero también que se desconoce la complejidad de la violencia; es decir, en qué consiste, qué procesos se desarrollan en el interior de una situación de violencia, qué tipos de violencia existen etc. Y eso hace que no se comunique bien y por tanto, yo creo que hay como una conciencia colectiva en general contra la violencia y también contra la violencia contra las mujeres pero muy genérica pero al igual que por ejemplo podemos estar a favor de la paz o en contra de la violencia en general, como un deseo genérico positivo pero sin conocer la magnitud de la gravedad de la violencia contra las mujeres.

3. Desde los medios de comunicación ¿cómo se podría ayudar para construir esa concienciación?

Los medios de comunicación ayudan mucho porque tienen a muchísimas personas detrás de ellos que los leen. Además, pueden ayudar a diferentes ámbitos porque hay medios de muy distinto público y además tienen una capacidad de influencia muy grande. Ahora mismo yo creo que podrían ayudar haciendo la información, no solo sobre los hechos de violencia machista, sino la información en general, aplicando la perspectiva de género y en concreto eliminando estereotipos de género, no permitiendo publicidad que convierta a las mujeres en un objeto etc. También sería muy importante que hicieran pedagogía, que abandonaran la forma habitual que se tiene de tratar este tipo de casos y que aprovecharan cuando hay caso, una agresión, una denuncia, un acto de violencia, un asesinato, para explicar bien en qué consiste la violencia y desmontar mitos y hacer esa pedagogía que normalmente no se hace.

4. ¿Cree que haría falta un curso en comunicación de género obligatorio para poder informar sobre temas relacionados con la violencia de género?

Estoy convencida. Hay que incorporar información en perspectiva de género dentro de todas las formaciones y de las carreras universitarias de las que van a salir periodistas o también personas que van a trabajar en comunicación porque la persona que lleva la cámara o que va a editar un video, que lo va a enfocar en una determinada manera. Pero además creo que sería muy importante que se estableciera como especialidad en periodismo y que abordara todos los temas que tienen que ver con perspectiva feminista, que tienen que ver con violencia de género porque tiene una complejidad muy grande y requieren una especialización.

5. ¿Cómo se deberían implementar estos cursos sobre especialización en los periodistas y en las carreras?

Creo que sería muy interesante que lo exigieras en vuestras facultades para que se perciba que existe esa necesidad y ese deseo de formarse en estos temas. Luego la

verdad es que nosotras desde la Unió de Periodistes y como periodistas activas, nos hemos organizado en un grupo de mujeres periodistas feministas y entonces en redes por ejemplo, lo que hacemos es tratar de identificar malas prácticas pero también buenas prácticas. También visibilizamos aquello que pensamos que no es correcto, dando alternativas pero no como reivindicación sino desde la organización social y también profesional. La Unió de Periodistes por ejemplo ha desarrollado este mes de febrero un proyecto que se solicitó financiación a la Generalitat para poder ofrecer talleres de formación a periodistas y a medios de comunicación sobre violencia de género. El problema es que los medios de comunicación no lo ven como una prioridad, entonces incluso ofreciéndoles el taller de forma gratuita para la empresa periodística, en el propio centro de trabajo online y en horario de trabajo para que la gente no tenga que dedicar horas de su vida personal, pues solo un medio de comunicación grande, que ha sido la Cadena Ser, ha solicitado ese curso. Una radio de Valencia también lo ha solicitado porque había una periodista muy implicada en el feminismo y se preocupó de animar a la redacción a solicitar este curso. El resto de medios no quisieron hacer el curso. Luego tenemos algunos talleres que dimos ya para periodistas a título individual de diferentes medios. Fue una decepción porque vimos una vez más que cuesta muchísimo que los medios, los directores de medios, consideren que esto es prioritario y lo pongan por delante a otras cosas. Otra vía para aprender en este tema es que desde la ciudadanía se pueda formar adolescentes, niños y niñas, para que sean exigentes con los medios, de manera que de alguna manera puedan penalizar a aquellos medios que no apliquen la perspectiva de género y exigir más calidad. Pero para eso se requiere muchos años, es decir un recorrido de formar estos adolescentes y niños para que sepan qué es o cómo identificar si un medio está siendo machista no lo está siendo y para poder criticar eso y consumir solo aquellos medios que comuniquen en perspectiva de género.

6. ¿Hemos avanzado en un rango de 10 años al informar sobre temas de violencia de género? ¿Qué falla? ¿Se ha cambiado algo?

Antes se hacían prácticas que ahora mismo no serían aceptables. Creo que hemos pasado pues de titulares que trataban por ejemplo la violencia machista como

crímenes pasionales, como sucesos del entorno privado a que ya tengamos mucha más información de la violencia de género como una cuestión política que es, aunque aún hay muchos medios que los siguen publicando en las secciones de sucesos sobre sociedad, en lugar de las de política o en secciones de violencia de género. Pero es verdad que se le da mucha más trascendencia y también hay más sensibilidad en las redes, vemos muchas denuncias de malas prácticas.

7. Pero la denuncia de estas malas prácticas, parece que solo le llegan a la gente que nos interesamos por este tema.

En las redes sociales estamos en grupos burbuja en los que seguimos solo normalmente a la gente que es afín a nuestra forma de pensar, y hay otras muchas otras burujas que se piensa de otra manera y esto pasa totalmente desapercibido, incluso se niega. Falta mucho por hacer y quiero ser optimista.

8. ¿Cree que si se da voz a demasiadas mujeres que han sufrido violencia machista esto puede llevar a cabo a un efecto narcotizante?

A ver yo creo que nunca se sabe la repercusión de nuestras acciones. En el periodismo a veces de repente algo que no crees que va a tener una determinada repercusión, la tiene y se te va de las manos sin haberlo buscado pero creo que es cierto que debemos huir de espectacularizar el tratamiento de la información sobre violencia machista y convertirla en una información seria y rigurosa fuera de todo tratamiento sensacionalista. Sobre todo que se cuente siempre con personas con conocimientos de verdad, con conocimientos académicos o con experiencia en una formación de violencia machista, porque sino lo único que se hace es generar o difundir cosas que no son ciertas y por tanto se le hace un flaco favor a que la sociedad entienda mejor no solo a la violencia, sino que entienda mejor a las mujeres que la padecen. Esto lo vemos ahora muy claramente con el caso Rocío Carrasco que es un poco un ejemplo de lo que han padecido y lo que están padeciendo muchísimas mujeres. Y es que una mujer que denuncia violencia machista, pues lo primero que puede suceder es que sea cuestionada y eso ocurre muchas veces que la mujer se siente víctima de la violencia y al mismo

tiempo se siente doblemente víctima porque parece una mentirosa que está acusando falsamente a una persona. Esto es algo que si ocurriera con cualquier otro tipo de delito sería inconcebible. Cuando una persona dice me han robado por la calle o cualquier otro tipo de delito, no te preguntan si estás segura de que eso es así, eso no pasa con ningún otro tipo de delito y en este sí. que Por eso es importante no solo tratar con perspectiva feminista los casos de violencia machista, sino en conjunto todo el ejercicio periodístico porque tiene mucho que ver con las creencias machistas que lo que hacen es asentar la idea de que las mujeres no somos seres racionales sino emocionales y que actuamos movidas por impulsos. Por tanto las mujeres en conjunto se consideran como seres menos capaces de tomar decisiones, de trabajar y de estar en el mundo con autoridad, con credibilidad y eso se puede empezar atajar mostrando en los medios tanto a hombres como a mujeres en espacios de poder, dando mujeres referentes. Porque cuando una mujer acaba en un juzgado denunciando violencia de género y no le dan la suficiente credibilidad porque piensan que se mueve por instintos o por emociones, todo viene de una de un largo recorrido desde muchas informaciones, de muchas creencias que acaban minando la credibilidad de las mujeres y por eso se les cuestiona cuando ocurre un hecho que les afecta a ellas como es la violencia machista. Tiene un impacto aquello que pensamos que puede ser algo aislado una imagen de solo hombres juristas en una mesa, pero no es solo que no estamos, sino que tiene un impacto que va a traducirse después en cosas que son muy graves y que afecta seguramente a la vida de las mujeres.

9. ¿Cómo se construiría una publicación perfecta que informe sobre un asesinato machista?

No todos los casos son iguales y no en todos los momentos de una información tienes por ejemplo la confirmación de que ha sido violencia machista porque a lo mejor no tienes todos los datos desde el primer momento y no puedes hacer una primera noticia perfecta. Pero en conjunto yo creo que debería ser una información que estuviera en las secciones de política, con las secciones trascendentes de un medio, que se diera voz en esa información a personas expertas en violencia de género, que se diera voz a personas con un discurso feminista, a organizaciones que luchan contra la violencia

machista y que puedan clarificar y explicar lo sucedido, contextualizarlo y darle un cuerpo teórico, en el sentido de poder explicar la magnitud o la significación de lo que ha ocurrido y por qué ocurren estas cosas. Luego creo que sería bueno que se aprovechara para poder dar datos de que está ocurriendo en cuanto a la violencia machista. Informar sobre los recursos que existen para las mujeres víctimas y también evitar hacer uso de fuentes de vecinales porque son personas que normalmente lo que muestran es su asombro por el que ha ocurrido y entonces sin quererlo están justificando al agresor de alguna manera, porque pueden decir que era una buena persona y que cuidaba de sus hijos y como que no hay un conocimiento muy profundo en la sociedad de cómo funcionan estos procesos. Se da a entender con eso que era una persona que no era machista y que en un momento dado ha tenido un arrebato de rabia, o que ha bebido o tomado algo que ha hecho que perdiera en un momento dado la razón y esto no es así. Por eso es tan importante no mostrar ese tipo de testimonios porque no ayudan a explicar lo que ha sucedido y lo que hacen es trasladar la idea de que la violencia de género es fruto de algo puntual. Normalmente los asesinatos vienen detrás de un proceso de tratar de dominar a la mujer, de controlarla y de toda una serie de cuestiones que también son violencia. Los hombres que son machistas son hombres normales y corrientes y el problema es que el machismo está tan generalizado, tan interiorizado que cualquiera puede serlo.

7. Bibliografía

- Abogacía Española (2021) *Difundir los datos personales del condenado por violencia de género no vulnera sus derechos fundamentales, según el TS.*
- Castells, M. (2008). *Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad red (I). Los medios y la política.*
- Chacón, M. C. (2014). *Manual para periodistas que informan sobre violencia de género,*
- Comas-d'Argemir, D. (2014). *La violencia de género en los medios de comunicación. Cómo y cuándo se representa como un problema público. In Actas del XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, Periferias, fronteras y diálogos.*

- De la Cal, M. I. C., y Chica, A. C. (2019). *La representación social de la violencia de género en la prensa generalista escrita: El País, El Mundo y ABC (2000-2015)*.
- Gómez, D. V., y Gabarrón, N. (2015). *El tratamiento mediático de la violencia de género en España (2000-2012): agenda setting y agenda building*.
- Gómez, P. (2009). *Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la agenda setting*.
- Grupo Ático 34 (2020) *Violencia de género: definición, tipos y causas*.
- Izaskun Porres García *Derecho a la intimidad de las víctimas de delitos de violencia de género*.
- Junta de Castilla y León (2017) *Guía para el tratamiento informativo de la violencia de género*.
- La Moncloa (2020). *Una de cada dos mujeres ha sufrido algún tipo de violencia machista en España*.
- M^a Rosa Berganza Conde (2003). *La construcción mediática de la violencia contra las mujeres desde la Teoría del Enfoque*.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Montiel, A. V. (2007). *Por los derechos humanos de las mujeres: la responsabilidad de los medios de comunicación en la erradicación de la violencia de género. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*.
- Oneida Chirino (2019) *La violencia de género y los Medios de Comunicación Social*.
- Organización de las naciones unidas. (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer AG ONU*.
- Ramón de Román Díez (2013) *El Derecho Fundamental de Presunción de Inocencia. Carga de la prueba*.
- Ramón L. Vázquez (2017) *El Manual de Estilo y su Función*.
- Susana Gisbert (2015) *Violencia machista y violencia de género: ¿Iguales o diferentes?*
- Universidad Miguel Hernández (2020) *Seminario Debate género y medios*.
- Xosé Soengas Pérez (2018) *Los medios de comunicación en la sociedad actual: crisis, negocio y politización*.

